



Universidad Autónoma  
de Sinaloa



Universidad Autónoma del  
Estado de México



Universidad Autónoma de  
Guerrero

**INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE  
LAS ELITES PARLAMENTARIAS  
DE GUERRERO (2002-2005)**

**Proyecto “Los congresos estatales mexicanos y la experiencia legislativa autonómica española: campos fecundos para la cooperación política”**

**Financiado por el Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional de la Fundación Carolina, España (CeALCI 12/05)**

***Elaborado por: Margarita Jiménez Badillo***

**Junio de 2006**



**Universidad Autónoma  
de Sinaloa**



**Universidad Autónoma del  
Estado de México**



**Universidad Autónoma de  
Guerrero**

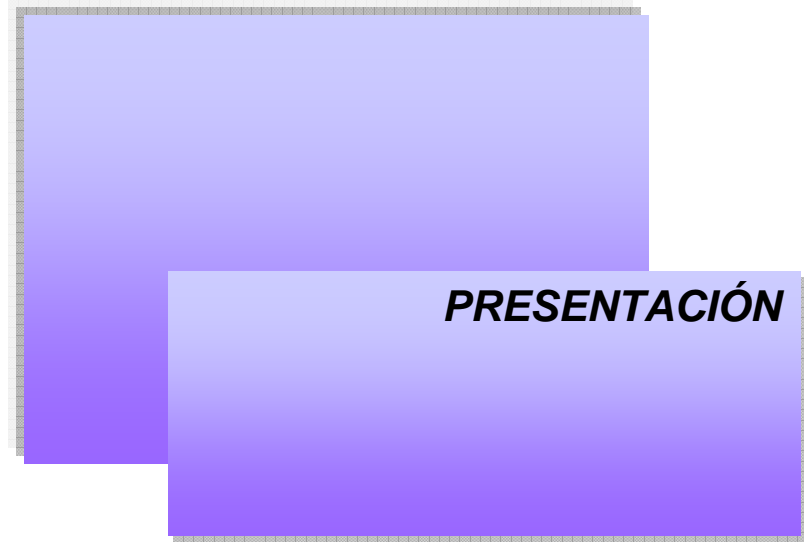
**Equipo de investigación:**

**Investigador principal y responsable de Sinaloa:  
Investigadora responsable de Guerrero:  
Investigador responsable del Estado de México:  
Ayudante de Investigación:**

**Juan Ernesto Hernández Norzagaray  
Margarita Jiménez Badillo  
Ranulfo Igor Vivero Ávila  
Nicolás Edgardo Mojica Camarena**

**Fascículo  
elaborado por:  
Margarita Jiménez Badillo**





## PRESENTACIÓN

Una tarea pendiente en la evolución de los procesos democráticos del mundo occidental es ocuparse del rol que asumen las instituciones políticas para fortalecer la democracia. En esta línea, el Proyecto de Investigación **“Los congresos estatales mexicanos y la experiencia legislativa autonómica española: campos fecundos para la cooperación política”** financiado por el Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional de la Fundación Carolina, España. Clave: (CeALCI 12/05) pretende determinar cómo contribuyen las elites legislativas locales a la calidad de la democracia. En aras de que este trabajo aliente la cooperación internacional entre México y España, los estudios de caso abordados en esta investigación son los legisladores de los Estados de Guerrero, México y Sinaloa por la parte mexicana, así como las Cortes regionales de Castilla y León por la parte española.

La investigación ha avanzado aplicando entrevistas a los diputados de dichos estudios de caso con variables e indicadores que recogen opiniones y percepciones actitudinales relativos a la democracia, partidos, su ejercicio parlamentario, problemas económicos del país, estructuración ideológica, entre otras. De la información codificada y concentrada en una Base de Datos denominada CEME-LAE 2005-2006 (siglas del nombre del Proyecto), surge el presente fascículo dedicado al Estado de Guerrero, como una primera aportación empírica que reúne gráficos y tablas de los resultados obtenidos al entrevistar a los miembros de la LVII Legislatura del Congreso de Guerrero que se desempeñó de 2002 a 2005.

Las dimensiones de análisis han sido agrupadas en siete áreas temáticas: I) *Representación parlamentaria*, que es la composición de escaños en el Congreso; II) *Estructuración ideológica del sistema de partidos*, que da cuenta de la competencia ideológico-programática en la arena parlamentaria a partir de las variables de autoubicación y ubicación ideológica de los legisladores, así como de su partido; III) *Perfil sociopolítico*, que aporta elementos para valorar quiénes son las elites parlamentarias en función de edad, género, formación académica y trayectoria política; IV) *Desempeño en su actividad legislativa*, donde se evalúa el grado de disciplina partidaria en su ejercicio parlamentario, al votar y frente a las cúpulas de su partido; V) *Situación económica del país*, para recoger sus percepciones acerca de la distribución de los recursos desde el Ejecutivo y si existe un trato diferenciado por éste, a las entidades del país.

La VI dimensión de análisis es relativa a los *partidos y la democracia* donde los diputados determinan cuáles son las ventajas de un régimen democrático y cuáles las características más relevantes para la calidad de la democracia; y por último, la VII referida al *funcionamiento interno del Congreso*, plantea indicadores de cómo funcionan las instancias de poder interno en su ejercicio legislativo (pleno, comisión de gobierno, comisiones, diputación permanente). Asimismo, se identifica su posición respecto a distintas instituciones a la hora de tomar decisiones políticas. Es en este mismo orden que van exponiéndose los datos con una sintética interpretación, asumiendo que son expresión de un primer acercamiento al análisis empírico y no precisamente con una orientación analítica, la cual tendrá lugar en el desarrollo de los ensayos y artículos que se deriven de otras variables.

Todos los gráficos y tablas se han agrupado por partido y en porcentajes para determinar la tendencia de opinión en las dimensiones de análisis. En el perfil sociopolítico algunos indicadores ofrecen datos de los 46 diputados que son el total de curules en el Congreso de Guerrero. Esto se debe a que se trata de datos curriculares que no requerían de formular preguntas de opinión. En la mayoría de los gráficos y tablas se manejó una muestra obtenida desde este universo total de 46 diputados y que se especifica en la ficha técnica abajo expuesta.

Los aportes de estos avances de la investigación se limitan a formular un diagnóstico de las elites parlamentarias para definir quiénes son, cómo perciben su labor legislativa, cuáles son los valores que tienen presente a la hora de tomar decisiones, además de su definición ideológica que de una u otra forma, incide en su capacidad para articular esfuerzos de cooperación entre partidos. Tales indicadores permitirán evaluar en posteriores análisis, el rendimiento de dichas elites para vigorizar al poder legislativo, -que como institución de representación popular en el presidencialismo latinoamericano, no se ha destacado por un papel histórico en este campo-.

Hablar del rendimiento legislativo implica contextualizarlo en una macro dimensión que es la calidad de la democracia, pues si no se cuenta con instituciones arraigadas y con actores políticos con visión de contribuir en su ejercicio legislativo a fortalecer a los partidos y a la relación entre los poderes ejecutivo y legislativo, no podemos pensar en *calidad de la democracia*, la cual implica contar con instituciones políticas sólidas con proyecto y dirección a incidir desde su propio espacio, en el mejoramiento de los niveles de vida social. Por ello, el eje rector en esta materia, son las elites legislativas y cómo contribuyen con su comportamiento político a consolidar la democracia.

## FICHA TÉCNICA

**Universo:** Diputados del Congreso del Estado, LVII Legislatura (2002-2005).

**Cuestionario:** Aplicación mediante entrevista personal a los diputados en la sede del Congreso (Chilpancingo, Gro).

**Período del trabajo de campo:** octubre y noviembre de 2005

**Tamaño de la muestra:** Diseñada: 35 entrevistas

**Procedimiento del muestreo:** Fórmula de Sampieri, Roberto (1998). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill).

$$n = \frac{n'}{1 + n'/N}$$

$$\text{Donde } n' = p * q / (Se)^2$$

*Por ende:*

$$n = \frac{p * q / (Se)^2}{1 + [p * q / (Se)^2] / N}$$

$$q = 1 - p$$

Error estándar de .0000003969, y una probabilidad de 0.99937, con un nivel de significación del 99.937%.

La selección de los diputados a entrevistar fue aleatoria y fue considerando la proporción de escaños de cada grupo parlamentario representado en el Congreso. Oportuno es aclarar que éste contó en la LVII Legislatura, con tres grupos parlamentarios (PRI, PAN y PRD) y cuatro representantes de partidos (PT, PVEM, PCD y PRS). Como 2005 fue año electoral para renovar a los miembros del Congreso, alcaldías y gobernador del Estado, en la etapa de aplicación de las entrevistas, algunos legisladores estuvieron de licencia. Es el caso del representante del PRS -partido regional que fue neutralizándose y que a 2006 ha desaparecido-. No contar con su entrevista llevó a modificar el muestreo y entrevistar a los dos representantes de Convergencia para cubrir el total de la muestra.

Partido	Escaños	Escaños (%)	Cálculo	Encuestas requeridas	Realizadas
PAN	4	8.70	3.04	3	3
PRI	20	43.48	15.22	15	15
PRD	17	36.96	12.93	13	13
PT	1	2.17	0.76	1	1
PVEM	1	2.17	0.76	1	1
PCD	2	4.35	1.52	1	2
PRS	1	2.17	0.76	1	0
$\Sigma=$	46	100		35	35

PAN Partido Acción Nacional  
 PRI Partido Revolucionario Institucional  
 PRD Partido de la Revolución Democrática  
 PT Partido del Trabajo  
 PVEM Partido Verde Ecologista de México  
 PCD Partido Convergencia Democrática  
 PRS Partido Revolucionario del Sur

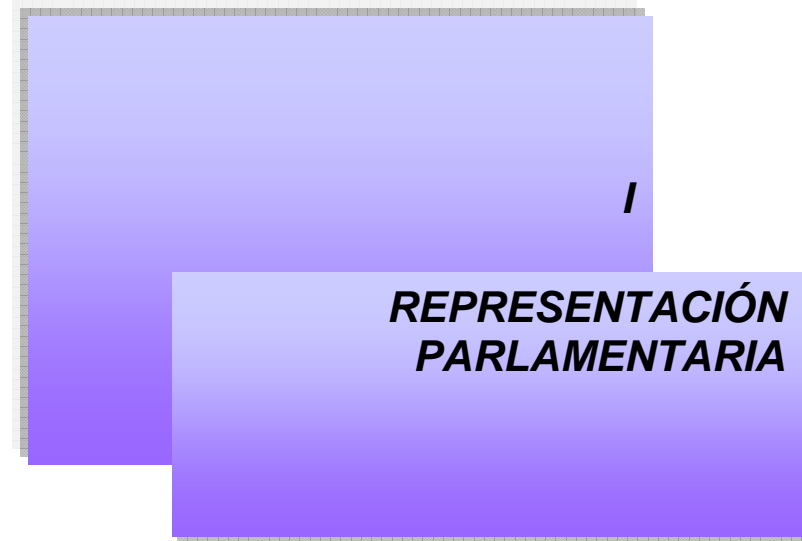
## CONTENIDO GENERAL

### Variables e Indicadores de opinión

PRESENTACIÓN	4
FICHA TÉCNICA	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS	8
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: #800080;">▶</span> <b>I REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA</b> </li> </ul>	11
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escaños por partido (<i>en número absolutos</i>)</li> </ul> </li> </ul>	12
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escaños por partido (<i>en porcentajes</i>)</li> </ul> </li> </ul>	13
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escaños por partido, <i>mayoría relativa y representación proporcional</i> (TABLA)</li> </ul> </li> </ul>	14
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: #800080;">▶</span> <b>II ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA DEL SISTEMA DE PARTIDOS</b> </li> </ul>	15
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Medias de autoubicación y ubicación ideológica (<i>donde 1 es izquierda y 10 es derecha</i>)</li> </ul> </li> </ul>	16
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Nichos ideológicos del sistema de partidos en Guerrero</li> </ul> </li> </ul>	17
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Grado de religiosidad en política</li> </ul> </li> </ul>	18
<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: #800080;">▶</span> <b>III PERFIL SOCIOPOLÍTICO</b> </li> </ul>	19
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escaños por sexo (<i>del total de la Legislatura, en porcentajes</i>)</li> </ul> </li> </ul>	20
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escaños por partido y género (<i>en porcentajes</i>)</li> </ul> </li> </ul>	21
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escaños por rangos de edad y por género (<i>números absolutos</i>)</li> </ul> </li> </ul>	22
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Estado civil (<i>en porcentajes</i>)</li> </ul> </li> </ul>	23
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Nivel Académico por partido (TABLA)</li> </ul> </li> </ul>	24
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Nivel académico agrupando el total de la Legislatura (<i>en porcentajes</i>)</li> </ul> </li> </ul>	25
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Carrera profesional por partido (<i>en números absolutos</i>)</li> </ul> </li> </ul>	26
<ul style="list-style-type: none"> <li> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Origen de su trayectoria política (TABLA)</li> </ul> </li> </ul>	27

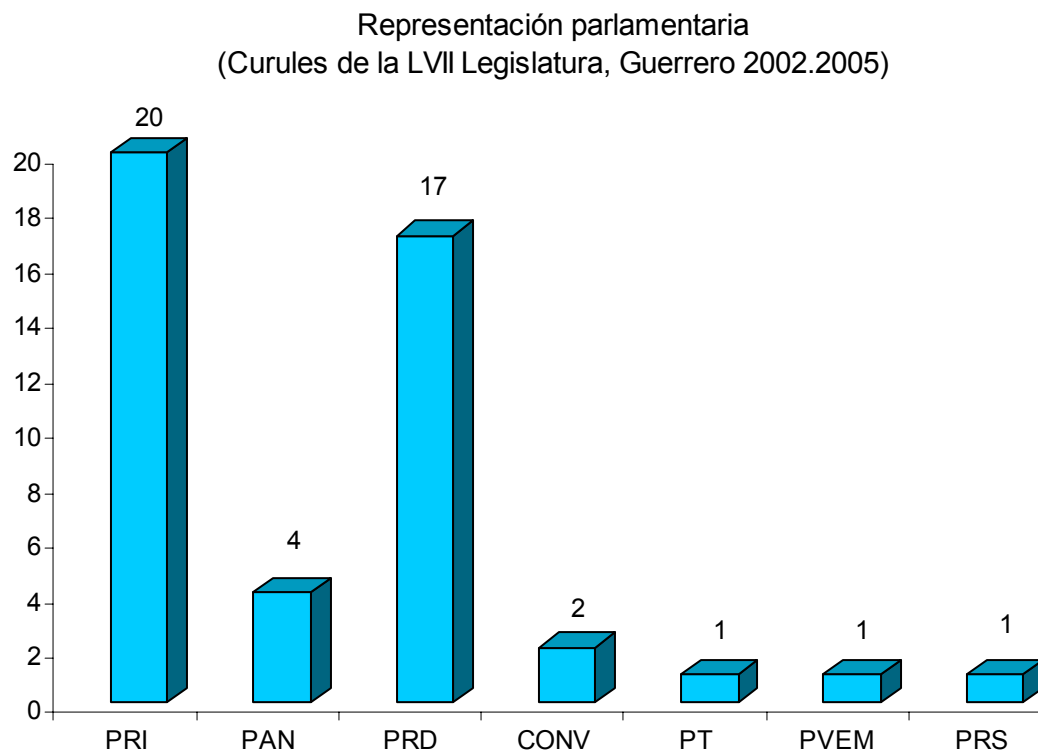
■	Origen de su trayectoria política <i>(en porcentajes)</i>	28
■	Trayectoria política en otro partido <i>(en porcentajes)</i>	28
■	Desempeño político previo a su cargo de diputado <i>(en porcentajes)</i>	30
■	Exclusividad en su función de diputado <i>(en porcentajes)</i>	31
■	Remuneración como diputado <i>(en porcentajes)</i>	32
■	Ingresos ante de ser Diputado <i>(en porcentajes)</i>	33
■	Experiencia parlamentaria por partido <i>(número de diputados)</i>	34
■	Experiencia parlamentaria del total de la Legislatura <i>(en porcentajes)</i>	35
▶	<b>IV DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA</b>	36
■	Disciplina del voto por partido <i>(en porcentajes)</i>	37
■	Expulsión del diputado por indisciplina <i>(en porcentajes)</i>	38
■	Transfuguismo de los miembros de un partido <i>(en porcentajes)</i>	39
■	Importancia en defender los intereses de su municipio <i>(en porcentajes)</i>	40
■	Conflicto entre los intereses del municipio y del partido <i>(en porcentajes)</i>	41
■	Liderazgo de las cúpulas de su partido <i>(en porcentajes)</i>	42
▶	<b>V SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS</b>	43
■	Situación económica de su Estado <i>(en porcentajes)</i>	44
■	Diferencias de prosperidad en las entidades del país <i>(en porcentajes)</i>	45
■	Tratamiento diferenciado a las entidades del país <i>(en porcentajes)</i>	46
■	Estado más beneficiado (TABLA)	47
■	Estado más perjudicado (TABLA)	48
▶	<b>VI PARTIDOS Y DEMOCRACIA</b>	49
■	Elecciones como mejor medio de expresar preferencias políticas <i>(en porcentajes)</i>	50
■	Grado de confianza en los últimos procesos electorales <i>(en medias)</i>	51
■	Ventaja principal de un régimen democrático (TABLA)	52
■	Ventaja principal de un régimen democrático <i>(en número y porcentajes)</i>	53
■	Ventaja en segundo lugar, de un régimen democrático (TABLA)	54
■	Ventaja en segundo lugar, de un régimen democrático <i>(en números y porcentaje)</i>	55
■	Forma de gobierno: ¿democracia o autoritarismo? <i>(en porcentajes)</i>	56
■	Característica más relevante para la calidad de la democracia (TABLA)	57
■	Característica más relevante para la calidad de la democracia <i>(en porcentajes)</i>	58
■	Segunda característica más relevante para la calidad de la democracia (TABLA)	59

■ Segunda característica más relevante para la calidad de la democracia ( <i>en porcentajes</i> )	60
■ Temas que representan amenaza para la consolidación de la democracia	61
■ Democracia sin partidos ( <i>en porcentajes</i> )	62
<b>▶ VII FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO</b>	<b>63</b>
■ Funcionamiento del pleno en el Congreso ( <i>en porcentajes</i> )	64
■ Funcionamiento de la mesa directiva en el Congreso ( <i>en porcentajes</i> )	65
■ Funcionamiento de la comisión de gobierno en el Congreso ( <i>en porcentajes</i> )	66
■ Funcionamiento de la comisiones en el Congreso ( <i>en porcentajes</i> )	67
■ Funcionamiento de la diputación permanente en el Congreso ( <i>en porcentajes</i> )	68
■ Tener en cuenta al municipio para tomar decisiones políticas ( <i>en porcentajes</i> )	69
■ Tener en cuenta a los líderes de su partido para tomar decisiones políticas	70
■ Tener en cuenta a La opinión pública para tomar decisiones políticas	71
■ Tener en cuenta a los afiliados de su partido para tomar decisiones políticas	72
■ Tener en cuenta a los medios de comunicación para tomar decisiones políticas	73
■ Tener en cuenta a otros diputados de su partido para tomar decisiones políticas	74
■ Tener en cuenta a los grupos de interés de su partido para tomar decisiones políticas	75
■ Tener en cuenta a los votantes de su partido para tomar decisiones políticas	76
■ Tener en cuenta al gobierno de su partido para tomar decisiones políticas	77
■ Representación durante su actividad legislativa	78
<b>▶ ACOTACIONES FINALES</b>	<b>79</b>



## REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

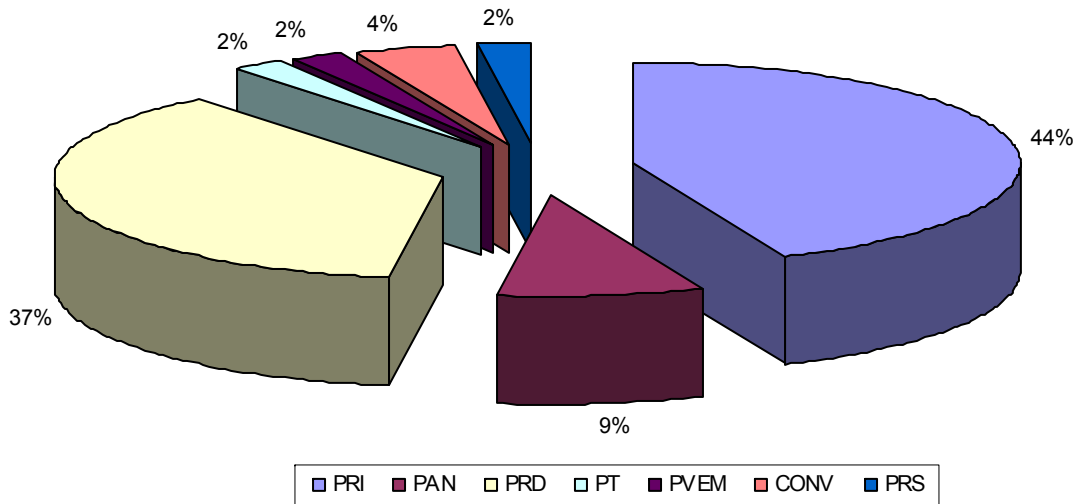
### ESCAÑOS POR PARTIDO (EN NÚMEROS ABSOLUTOS)



La representación parlamentaria en el Congreso refleja que no hubo una fuerza mayoritaria. Al PRI como partido gobernante y que en anteriores legislaturas había alcanzado mayoría absoluta, en 2002 le hicieron falta 4 escaños para mantener el mismo status de decisión en la arena parlamentaria. La primera minoría fue el PRD, el cual ha incrementado su representación en el Congreso. El PAN en cambio, ha sido escasamente representado en Guerrero.

## REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

### ESCAÑOS POR PARTIDO (EN PORCENTAJES)



En porcentajes, la representación parlamentaria del PRI fue la predominante con el 44 por ciento de escaños; el PRD con 37 por ciento y el PAN el 9 por ciento, ninguna fuerza fue mayoría por lo que la negociación fue la premisa fundamental para lograr consensos en la definición de las políticas.

## REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

### ESCAÑOS POR PARTIDO (MAYORÍA ABSOLUTA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL )

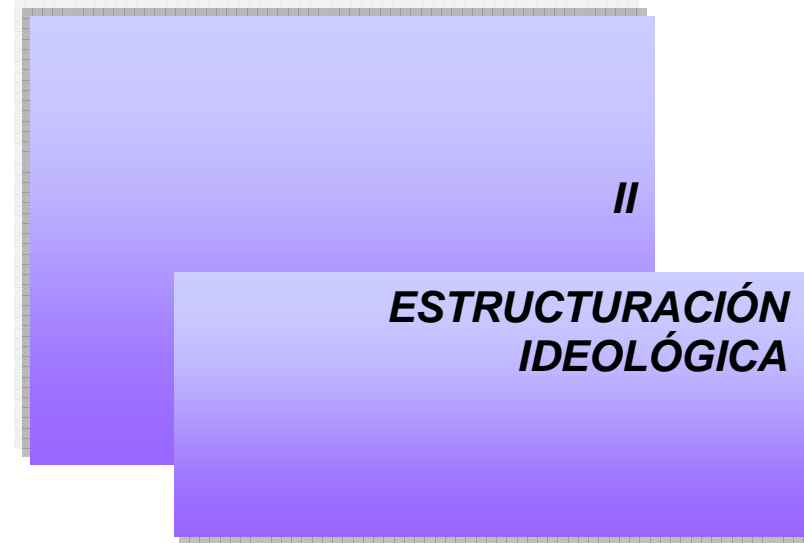
LVII Legislatura 2002-2005 (escaños de origen)				
	MR	RP	Total	%
PAN	-	4	4	8,7
PRI	16	4	20	43,4
PRD	12	5	17	36,9
PT	-	1	1	2,1
PVEM	-	1	1	2,1
CONVERG	-	2	2	2,1
PRS*	-	1	1	2,1
<b>Σ=</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>46</b>	<b>100</b>

MP: Mayoría relativa; RP: Representación proporcional

\*PRS: Partido Revolucionario del Sur

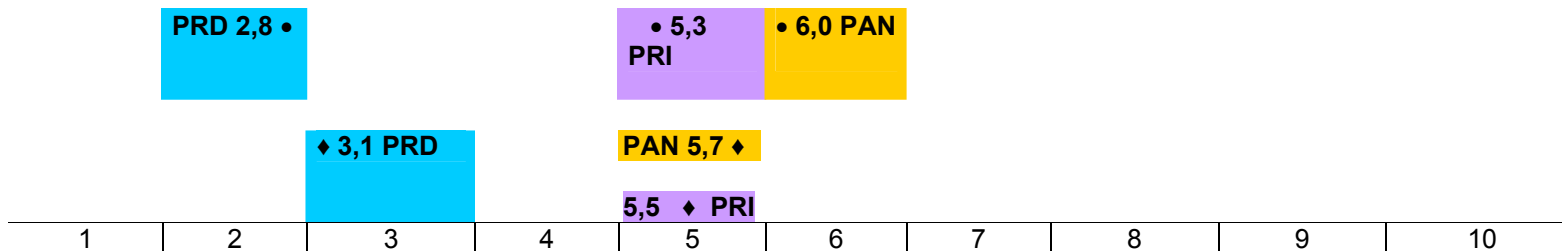
Fuente: Elaboración propia con datos de CEME-LAE, 2005-2006

En votaciones y de cara a la sociedad, el PAN en 2002 no obtuvo representación por mayoría relativa, mientras que las dos fuerzas más competitivas fueron el PRI y el PAN. Un dato relevante es que la LVII Legislatura desempeñó su ejercicio legislativo con el PRI como partido en el gobierno, su período al frente del Ejecutivo estatal que controló por más siete décadas en Guerrero. En las elecciones para gobernador celebradas en 2005, se produjo la alternancia en el poder estatal con el PRD como dirigente en la entidad.



## ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA

### MEDIAS DE AUTOUBICACIÓN Y UBICACIÓN IDEOLÓGICA (DONDE 1 ES IZQUIERDA Y 10 ES DERECHA)



● Autoubicación ideológica; ◆ Ubicación ideológica

**Preguntas realizadas:** “Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?”; “Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su propio partido?” (N =

PRI 15; PRD 13 y PAN 3, que equivale al 75 por ciento del total de escaños para cada partido)

Desviación típica de autoubicación: PRI 1,33; PRD 1,86 y PAN 1,73.

Desviación típica de ubicación: PRI 1,24; PRD 1,40 y PAN 1,15.

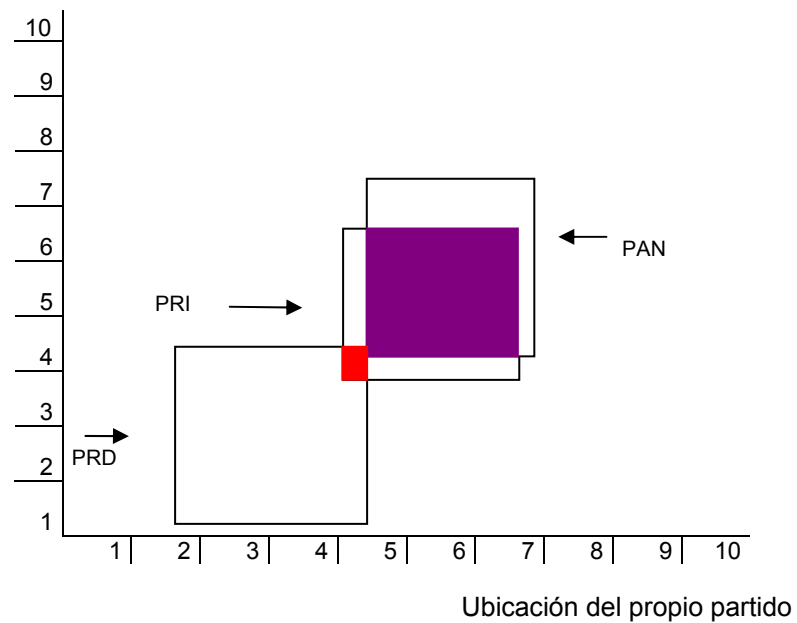
Fuente: Elaboración propia con datos de Base de Datos CEME-LAE, 2005-2006.

Las tres principales fuerzas políticas que constituyen el sistema de partidos en Guerrero dan cuenta de que a nivel local se autoubican en el espectro ideológico bien definido a nivel nacional. Esto es, los miembros del PRD tanto en la entidad como a nivel nacional se identifican como de centroizquierda; el PAN de centroderecha y el PRI en el centro. La distancia tan estrecha entre cada partido visible por los recuadros del gráfico, denotan que la polarización de este sistema de partidos es moderada, lo cual da posibilidad de establecer consensos para definir las políticas en la arena parlamentaria. Al preguntarles cómo ubican a su partido, se observan ligeras diferencias, lo cual indica que existe coherencia ideológica en cómo se identifican y cómo identifican a su propio partido.

## ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA

### NICHOS IDEOLÓGICOS DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN GUERRERO

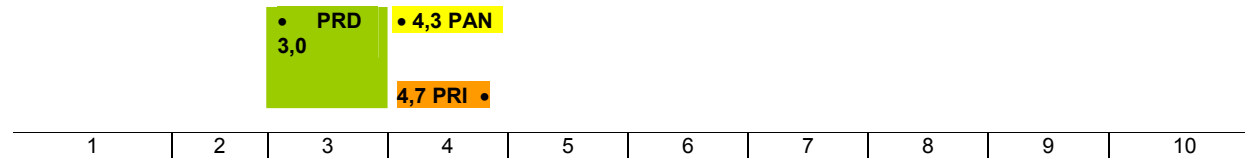
Autoubicación ideológica



El área de color morado es el solapamiento ideológico existente entre el PRI y el PAN, lo que significa que es muy estrecha la competencia ideológica en el ámbito programático. Más distante es la del PRD respecto al PRI, donde la zona roja indica que son muy diferentes ideológicamente ambos partidos. El gráfico refleja por tanto, que PRI y PAN son los que mayores acuerdos pueden establecer y en menor medida con el PRD, el cual está más distante en su perspectiva ideológica de hacer política.

## ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA

### GRADO DE RELIGIOSIDAD EN POLÍTICA

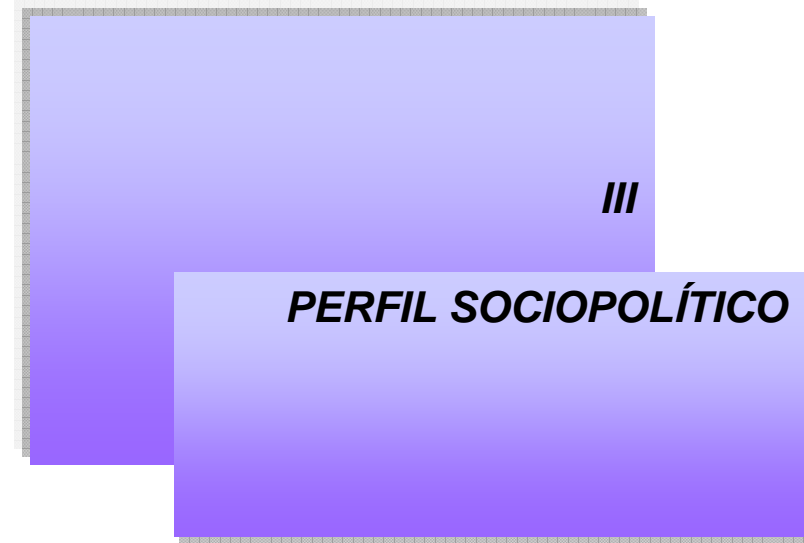


**Pregunta: “¿Está usted más a favor de la presencia de los valores religiosos en la política o de los principios seculares? Utilice para ello la escala donde 1 es máxima inclinación por la presencia de los principios seculares en la política y el 10 es la máxima inclinación por la presencia de valores religiosos en la política.”**

(N= 15 PRI Desv. Standard 2.44; 3 PAN Desv. Standard 0.57; 13 PRD Desv. Standard 2.61)

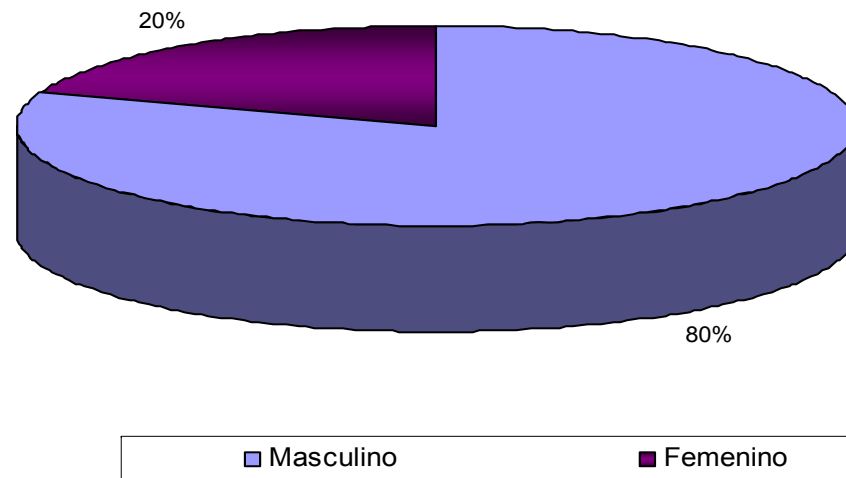
Fuente: Elaboración propia con datos de Base de Datos CEME-LAE, 2005-2006.

Al medir las percepciones de los diputados sobre su visión de articular la religión con la política, las medias arrojan que el PRD es coherente con sus percepciones ideológicas de izquierda, por lo que les resulta incompatible que en la política existan valores religiosos. Lo novedoso del PAN en cambio es que, no obstante su identidad con la derecha, sus valores parecen ubicarse más al centro como es el caso también del PRI. Esto es, nuevamente, PRI y PAN tiene muy estrecha cercanía en sus posiciones ideológicas.



## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

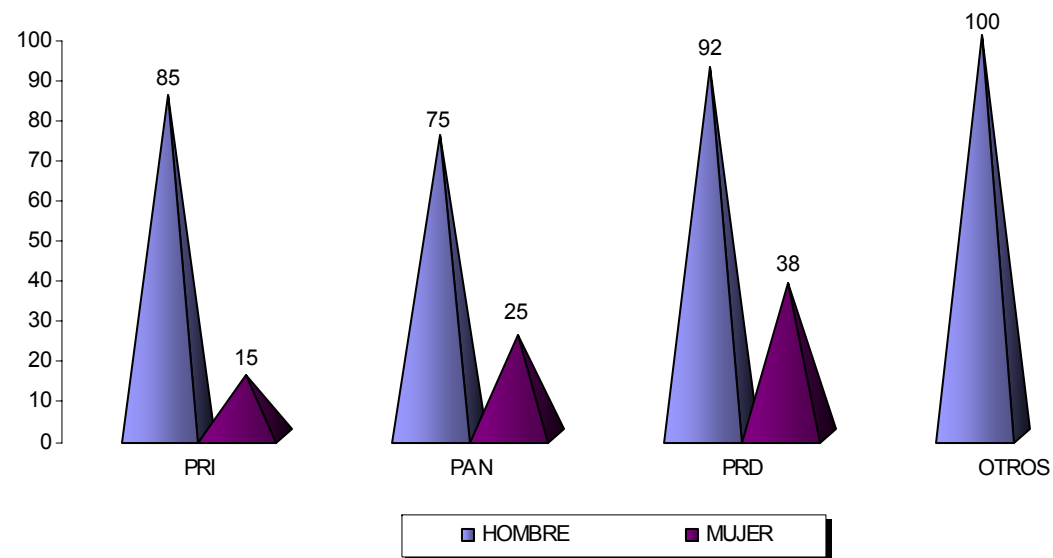
### ESCAÑOS POR SEXO (DEL TOTAL DE LA LEGISLATURA, EN PORCENTAJES)



En la composición de los miembros del Congreso predominó el sexo masculino con un 80 por ciento de escaños (37 legisladores) y sólo 9 mujeres que es equivalente al 20 por ciento. Estudios diversos en Europa y América Latina han observado la misma tendencia en la que la representación femenina es aún limitada.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

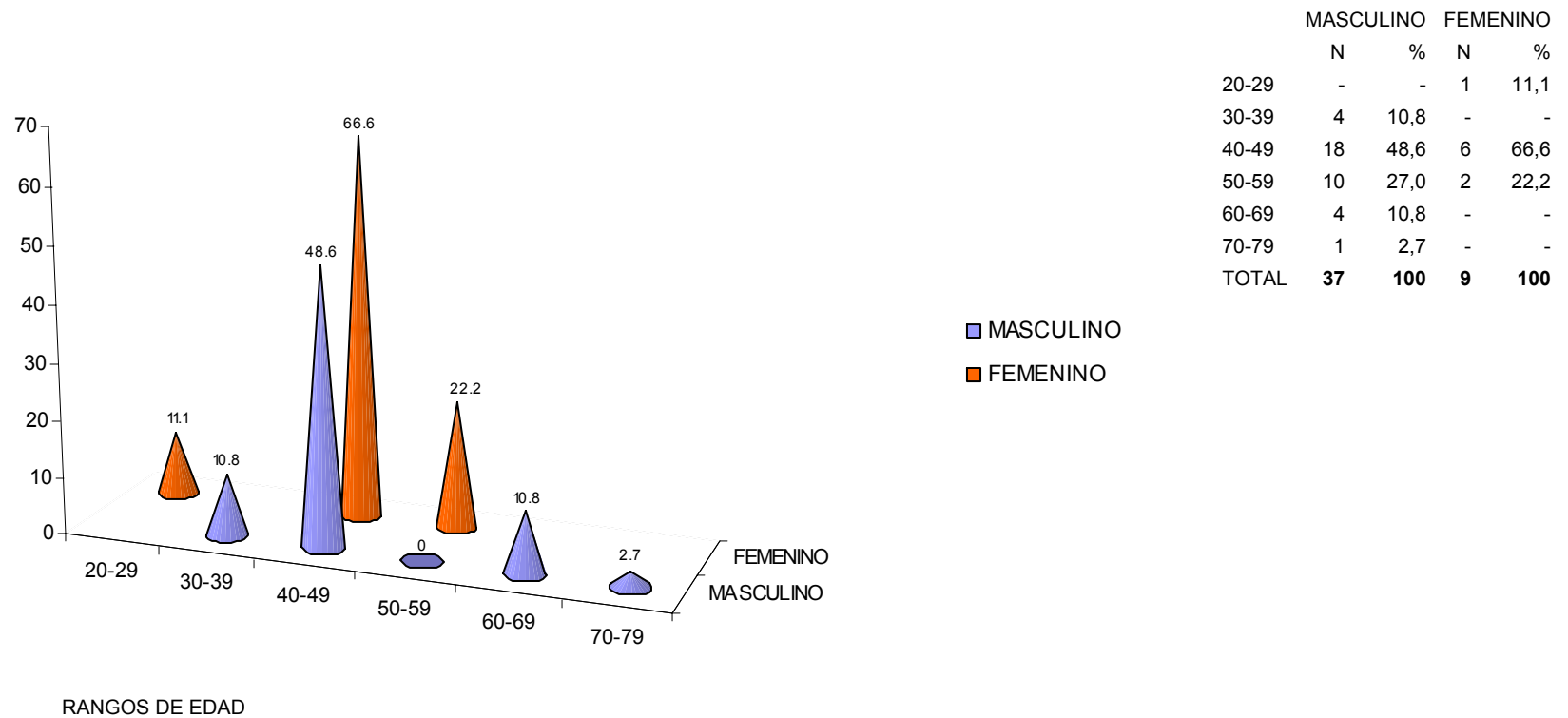
### ESCAÑOS POR PARTIDO Y GÉNERO (EN PORCENTAJES)



La composición de escaños en Guerrero fue escasamente representada por mujeres. El partido que más diputadas registró fue el PRD con 5 (38 por ciento), a diferencia del PRI que tuvo sólo 3 diputadas o una del PAN. Se trata de una tendencia general en los poderes legislativos de América Latina.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

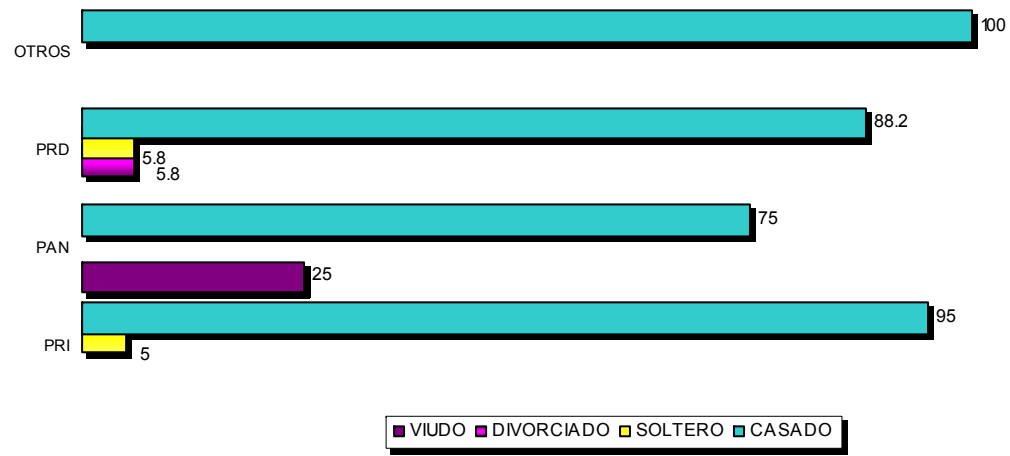
### ESCAÑOS AGRUPADOS POR RANGOS DE EDAD Y GÉNERO (EN PORCENTAJES)



De los 46 legisladores del Congreso, tanto en el género masculino como en el femenino, el promedio de edad versó entre los 40 y 59 años de edad. De hecho este indicador puede ser un atributo cualitativo en términos de que en dicha Legislatura se contó con legisladores de mayor trayectoria y experiencia política. Su edad y otros indicadores que adelante se evalúan, así lo demuestran.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

### ESTADO CIVIL (EN PORCENTAJES)



El estado civil de casado entre los legisladores de todos los grupos y representantes parlamentarios es el que predominó en la Legislatura.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

### NIVEL ACADÉMICO POR PARTIDO (NÚMEROS Y PORCENTAJE)

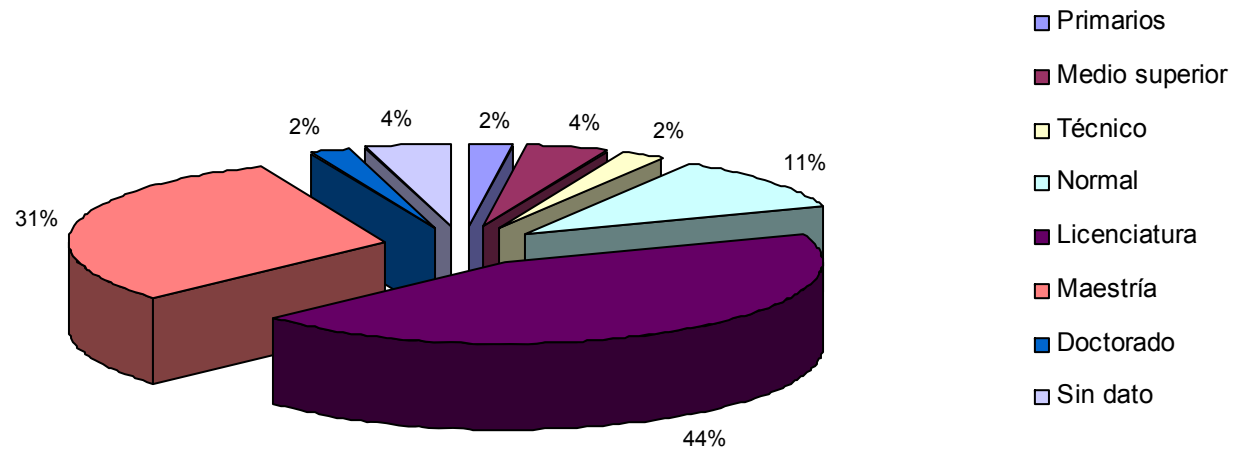
LVII LEGISLATURA EN GUERRERO (2002-2005)											
<i>Estudios</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD</i>	<i>PT</i>	<i>PVEM</i>	<i>PRS</i>	<i>CONV</i>	<i>TOTAL</i>	
<i>Primarios</i>	1	2,2									
<i>Medio superior</i>	2	4,3	-	1	-	-	-	-	-	1	
<i>Técnico</i>	1	2,1	-	1	-	1	-	-	-	2	
<i>Normal</i>	5	10,9	-	2	3	-	-	-	1	6	
<i>Licenciatura</i>	20	43,5	2	10	7	-	1	-	-	18	
<i>Maestría</i>	14	30,4	1	3	7	-	-	1	-	12	
<i>Doctorado</i>	1	2,2	-	-	-	-	-	-	1	1	
<i>Sin dato</i>	2	4,3	1	3	-	-	-	-	-	6	
<i>Total</i>	46	100	4	20	17	1	1	1	2	46	

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**Pregunta: ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que usted ha cursado?** Del total de legisladores (46), el 85 por ciento tiene estudios entre técnicos, licenciatura y maestría, en donde se incluyen diplomados y especializaciones en su propia carrera profesional. Tanto en el PRI como en el PRD, sus legisladores predominantemente contaron con el nivel de licenciatura.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

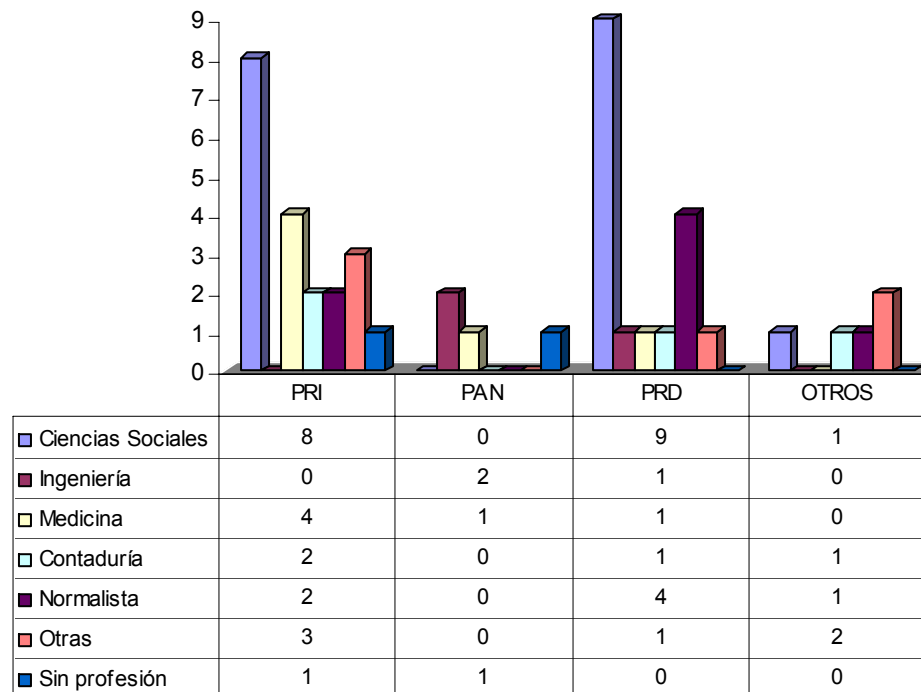
### NIVEL ACADÉMICO AGRUPANDO EL TOTAL DE LA LEGISLATURA (EN PORCENTAJES)



El nivel académico de los legisladores fue calificado al registrar el 44 por ciento con licenciatura y 31 por ciento de postgrados entre maestría y diplomados en su misma especialidad. A nivel doctorado sólo un diputado hizo estudios en el extranjero en el campo del Derecho

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

### CARRERA PROFESIONAL POR PARTIDO (EN NÚMEROS ABSOLUTOS)



El área de estudios que predominó en la LVII Legislatura fue el de las Ciencias Sociales, y de ésta la carrera de Derecho (5 del PRI, 6 del PRD y 1 de Convergencia). Otras carreras de los legisladores son la Economía y Ciencia Política.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

### ORIGEN DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA (EN NÚMEROS ABSOLUTOS))

LVII Legislatura (2002-2005)											
Origen de su carrera política	Diputados					Año en que iniciaron su trayectoria política					
	PRI	PAN	PRD	Otros	Total	Rango	PRI	PAN	PRD	Otros	Total
Su partido	14	1	10	1	26		n	n	n	n	n
Otro partido	1	-	2	2	5	1960-1969	2	-	1	0	3
Asoc. estudiantil, mujeres	2	1	3	1	7	1970-1979	2	-	5	1	8
Agrupación civil	2	2	-	1	5	1980-1989	10	1	6	1	18
Sindicatos	1	-	2		3	1990-1999	5	2	5	3	15
Sin dato	0	-	0		0	Sin dato	1	1	0	0	2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>46</b>

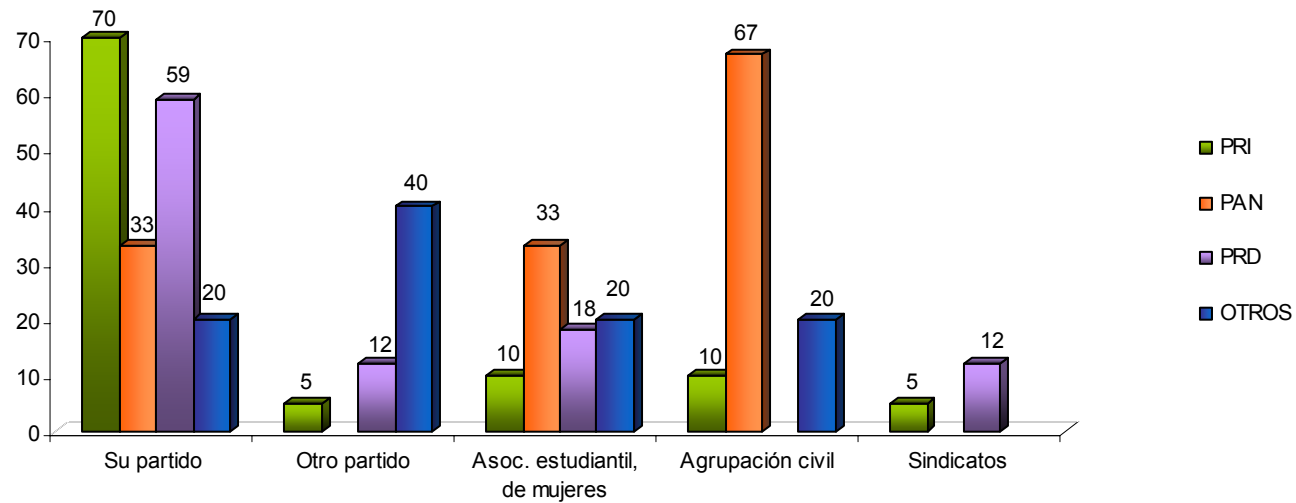
**Preguntas: ¿Podría indicarme en qué tipo de organización (partido político, sindicato, movimiento social, etc.) inició usted su trayectoria política? ¿En qué año?**

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

La carrera política de los legisladores en buena parte ha procedido de su participación en las filas de su propio partido (el 57 por ciento). Su labor en la estructura partidaria les fue otorgando mayor preparación política. Asimismo, su actividad política procedió de otras organizaciones como asociaciones de carácter estudiantil, civiles, sindicatos. El promedio del tiempo desde que iniciaron su carrera política va en el rango de 1980 a 1989 (39 por ciento) y de 1990 a 1999 (el 33 por ciento), lo que indica que los legisladores contaron con un perfil amplio de experiencia en la política partidaria.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

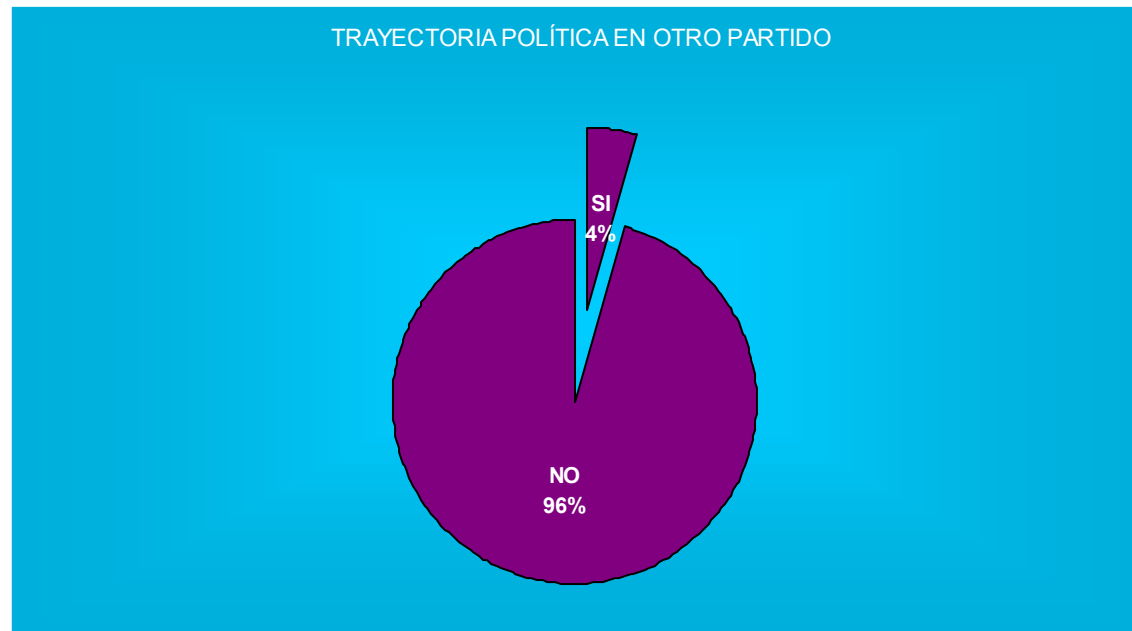
### ORIGEN DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Podría indicarme en qué tipo de organización (partido político, sindicato, movimiento social, etc.) inició usted su trayectoria política?** Los miembros de la Legislatura iniciaron su participación en la política desde su propio partido. Los miembros del PRI en un 70 por ciento y en menor medida el PRD (59 por ciento). Otros diputados la iniciaron desde agrupaciones civiles, asociaciones estudiantiles, de mujeres y sindicatos.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

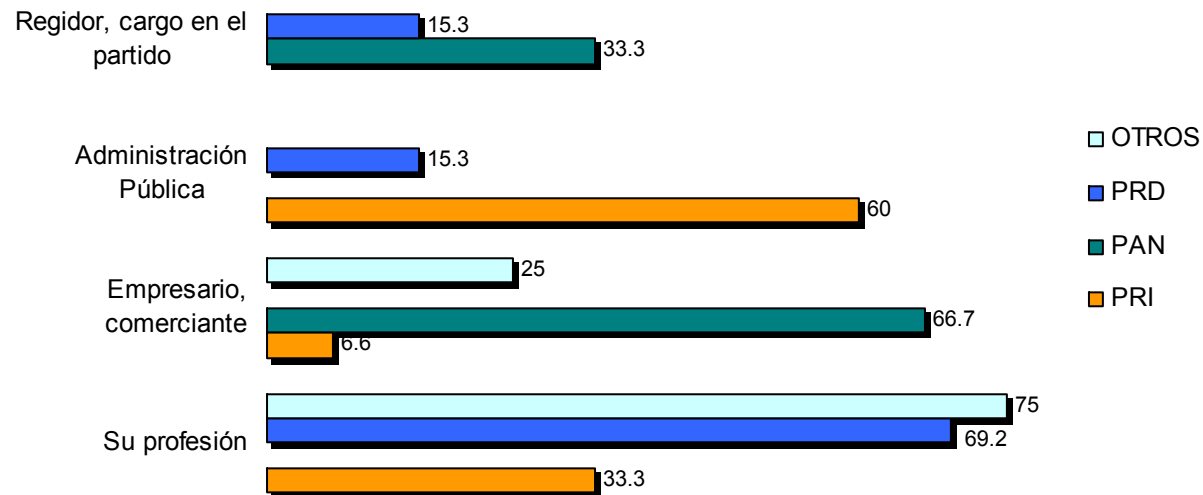
### TRAYECTORIA POLÍTICA EN OTRO PARTIDO (EN PORCENTAJES)



La orientación ideológica de los legisladores ha sido constante y bien definida. Los de izquierda iniciaron su trayectoria política en ese mismo espectro con el Partido Comunista, Foro Doctrinario Nacional y después en el PRD. Los miembros del PRI, así como del PAN siempre pertenecieron a su mismo partido sin virajes ideológicos radicales. En cambio, el 4 por ciento representa a legisladores que siendo de derecha o de izquierda se incorporaron a otro partido de distinta ideología. Esto da cuenta de la inexistente volatilidad ideológica de los diputados.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

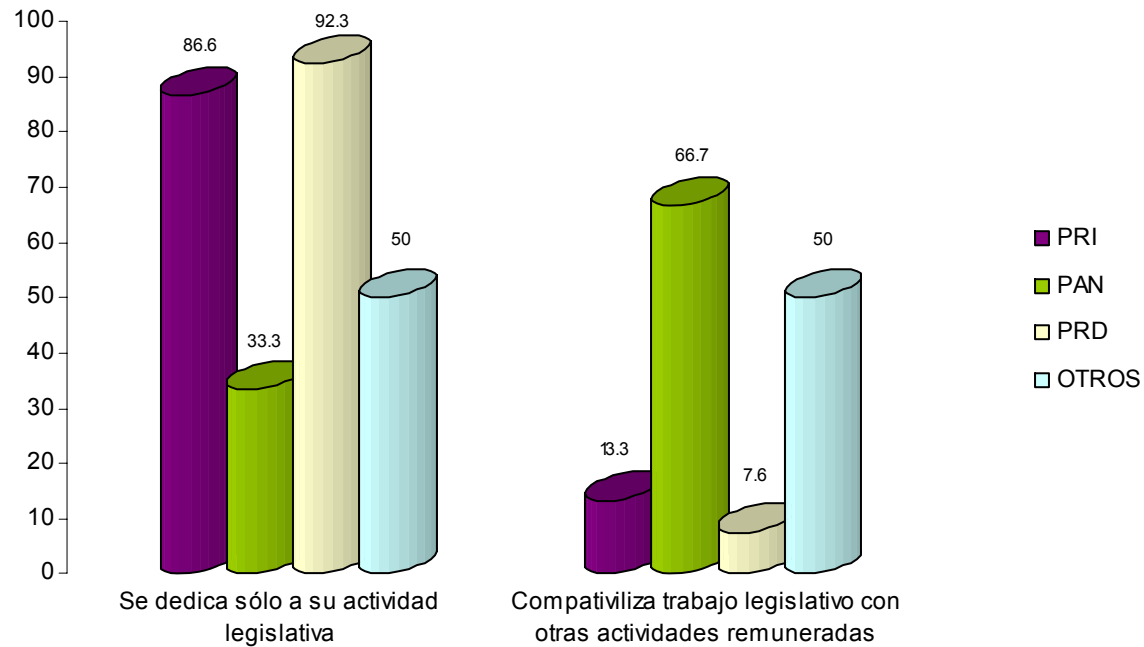
### DESEMPEÑO POLÍTICO PREVIO A SU CARGO DE DIPUTADO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Cuál es la principal actividad que desempeñaba usted antes de ser elegido Diputado?** Es notable que los miembros del PRI fueron desarrollando su carrera política en cargos de la administración pública en tanto dicho partido fue gobierno. A diferencia del PRD, que su trayectoria previa a su desempeño legislativo, fue en el ámbito académico y otras actividades relacionadas con su profesión. Los miembros del PAN se desempeñaron en la iniciativa privada como empresarios y en el ramo del comercio.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

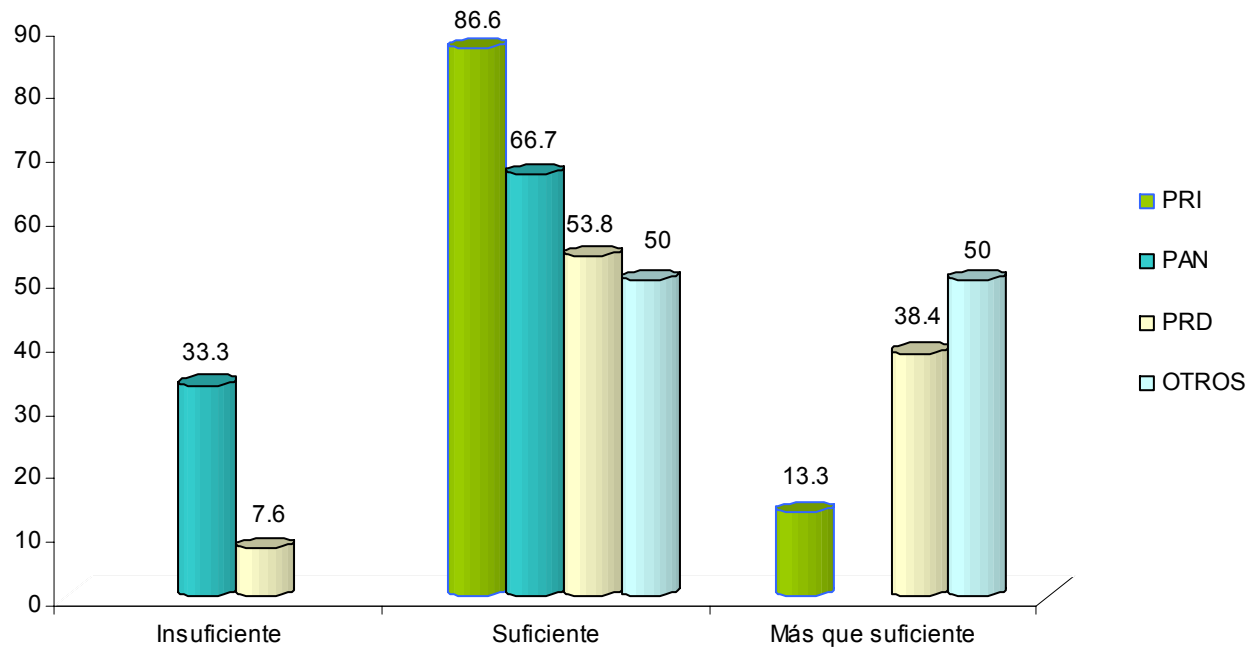
### EXCLUSIVIDAD EN SU FUNCIÓN DE DIPUTADO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿En la actualidad se dedica únicamente a su actividad como diputado o la compatibiliza con otras actividades remuneradas?** Del total de legisladores entrevistados (35), un 80 por ciento, esto es, 28, se dedicaron exclusivamente a su rol como legisladores y sólo 7 (20 por ciento) combinaron su actividad legislativa con otra actividad. La tendencia por tanto, fue favorable para cualificar el trabajo parlamentario.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

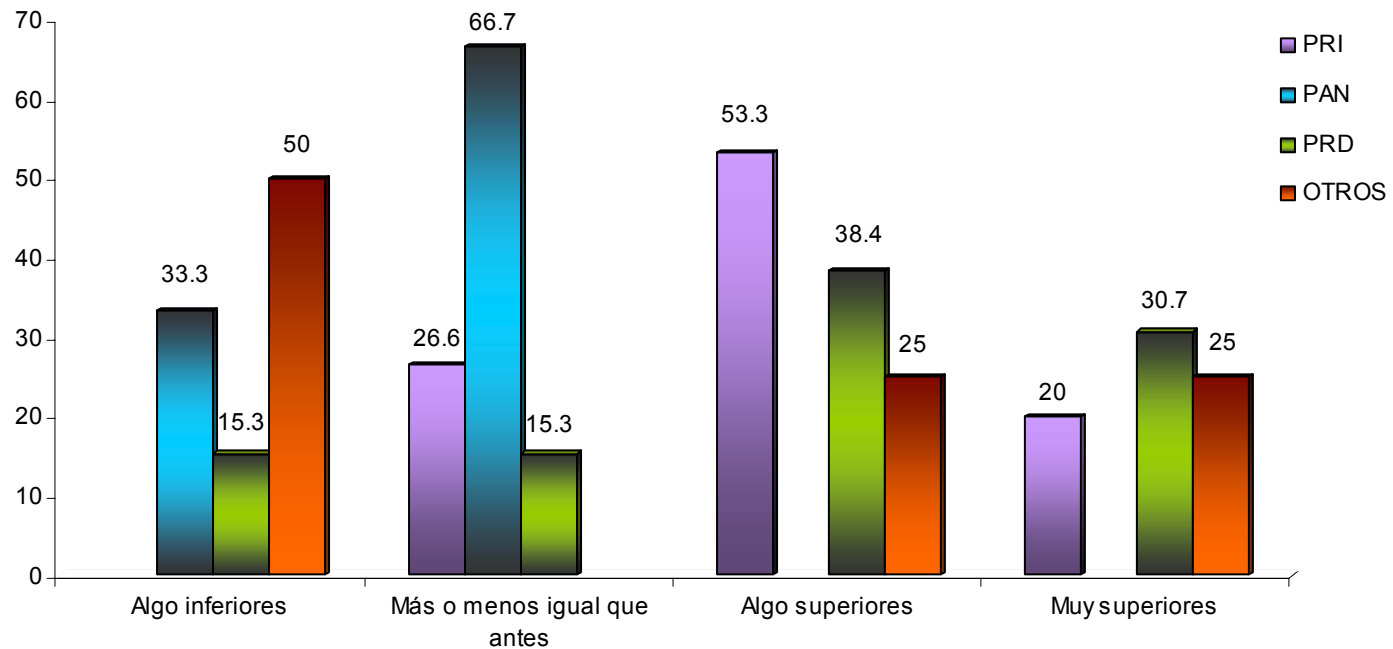
### REMUNERACIÓN COMO DIPUTADO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Cómo considera usted su remuneración como Diputado?** Las percepciones económicas de los diputados son consideradas por ellos mismos, como suficientes. Sólo un mínimo porcentaje del PAN y del PRD las han considerado insuficientes y otros han considerado que sus percepciones económicas fueron más que suficientes.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

### INGRESOS ANTES DE SER DIPUTADO (EN PORCENTAJES)

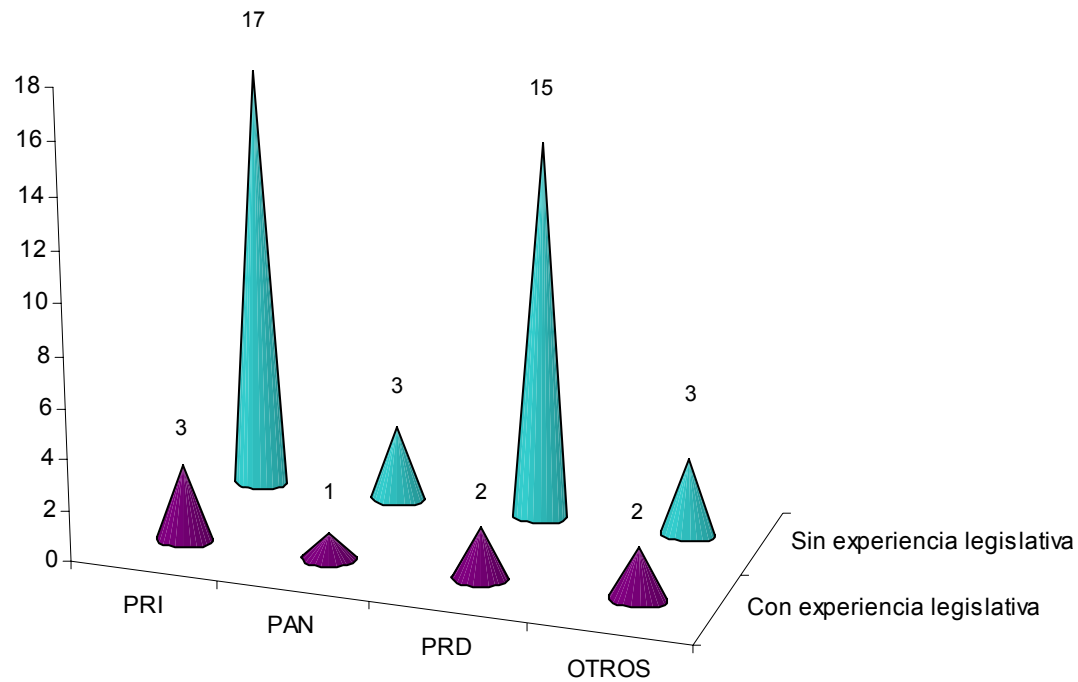


#### Pregunta: Y en relación a los ingresos que percibía antes de ser diputado, ¿cómo considera sus ingresos actuales?

Al momento de la entrevista, los legisladores del PAN y otros partidos minoritarios, consideraron algo inferiores sus ingresos como diputado. La mitad de los miembros del PRI y el 38 por ciento del PRD opinaron que tenían superiores ingresos como diputados que en su anterior actividad. En cambio, un porcentaje mínimo los consideró como muy superiores, esto es que les retribuía económicamente más ser diputado que desempeñarse en el campo de la administración pública u otra actividad profesional.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

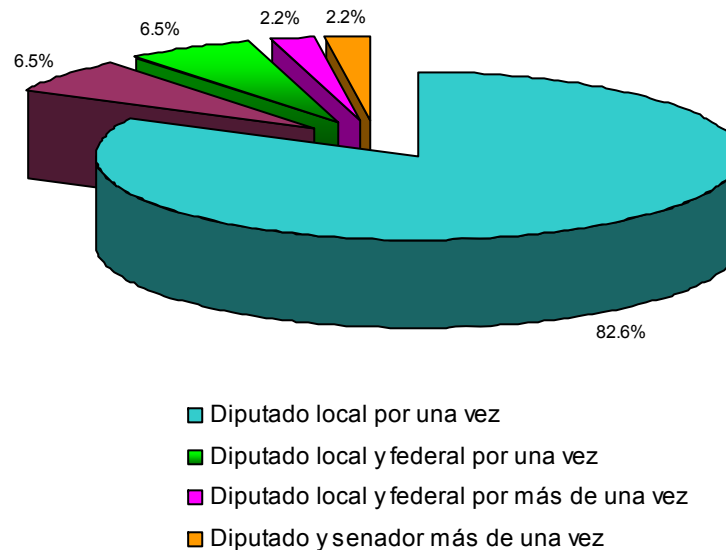
### EXPERIENCIA PARLAMENTARIA POR PARTIDO (NÚMERO DE DIPUTADOS)



El gráfico muestra la escasa experiencia legislativa de los diputados de la LVII Legislatura en Guerrero. Sólo 8 de ellos han sido diputados locales, federales e incluso uno de ellos, fue senador. Los 38 restantes carecieron de esta experiencia legislativa.

## PERFIL SOCIOPOLÍTICO

### EXPERIENCIA PARLAMENTARIA DEL TOTAL DE LA LEGISLATURA (EN PORCENTAJES)

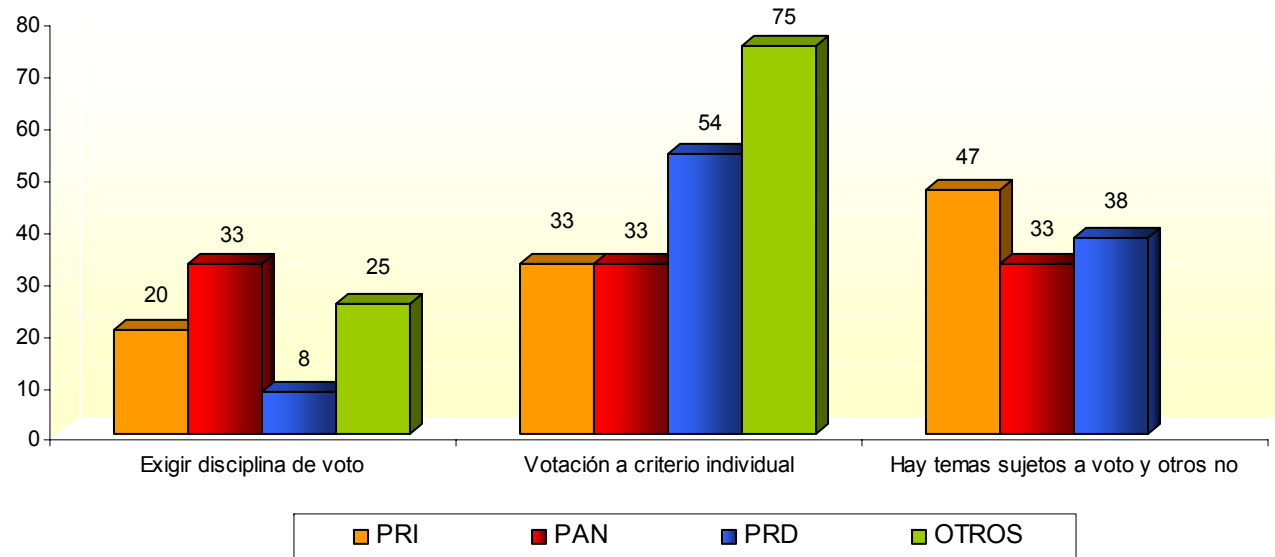


De los 46 diputados del Congreso, 38, esto es, el 82,6 por ciento asumieron el rol legislativo por primera vez, lo que significa que carecían de toda experiencia en actividades parlamentarias. Sólo el 17,4 por ciento, que equivale a 8 legisladores, han acumulado experiencia al haber sido diputados federales o locales en anteriores legislaturas.



## DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

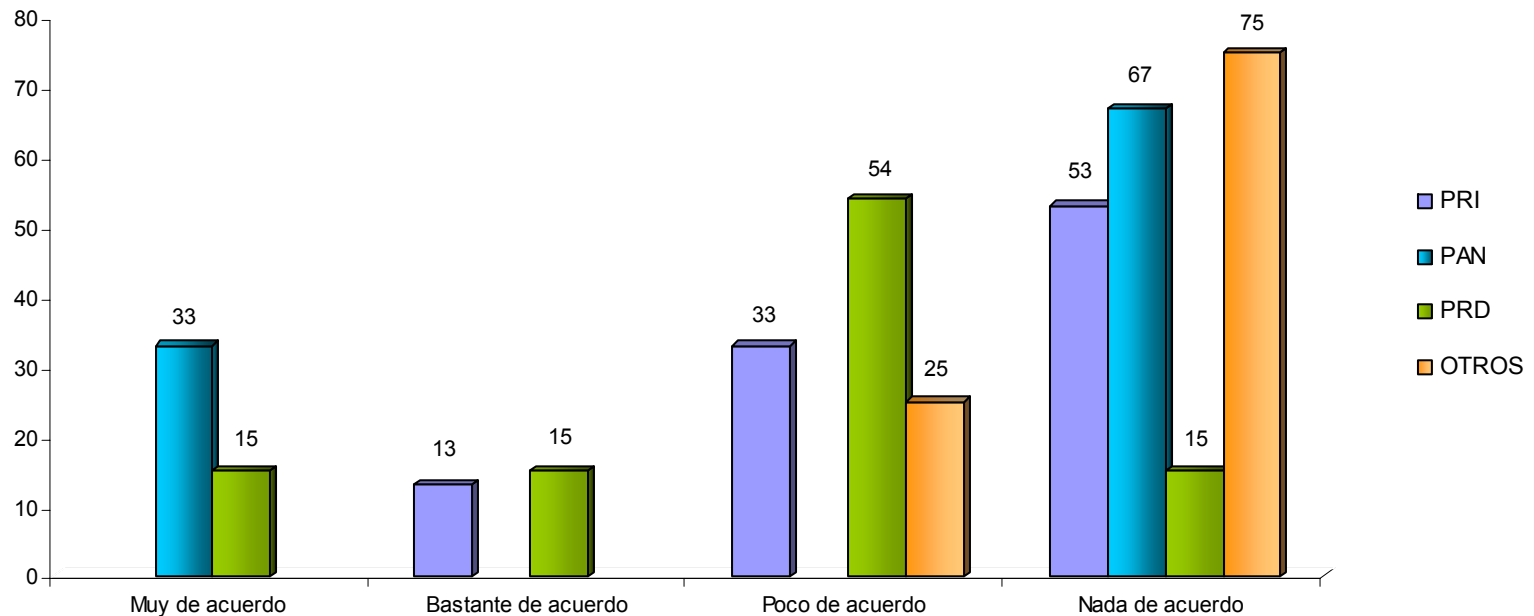
### DISCIPLINA DEL VOTO POR PARTIDO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: El tema de la disciplina de voto de los Legisladores suscita opiniones diversas. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?** A nivel nacional, los partidos se han caracterizado por una alta disciplina interna. En Guerrero, votar en el Pleno de la Asamblea legislativa tiene que ver con distintos factores, entre ellos, está el considerar que unos temas deben estar sujetos a mantener la unidad del partido para votar, pero otros no, como la eutanasia, el presupuesto, o temas de carácter social. Admiten total disciplina en un mínimo porcentaje. El PRD que a nivel nacional es el menos cohesionado, se manifiesta también en Guerrero con el criterio de votación autónoma entre sus miembros.

## DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

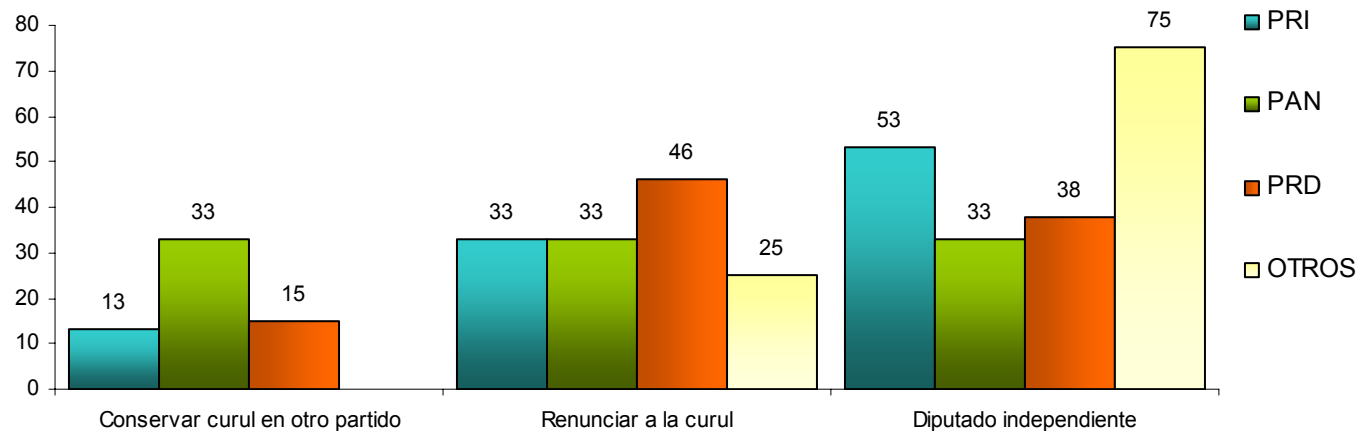
### EXPULSIÓN DEL DIPUTADO POR INDISCIPLINA (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿En qué medida está usted de acuerdo con que: “un partido político debería expulsar a un Legislador que vota en contra de determinadas políticas de su partido”?** La opinión de los diputados respecto al grado de disciplina que han de guardar los miembros del partido para votar, da pauta a la flexibilidad para no afectar a los diputados que disienten en la línea de partido. La tendencia de todos los partidos es *nada* o *poco* de acuerdo. Es decir, se conserva el principio de autonomía en las decisiones personales por encima de la disciplina férrea como partido.

## DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

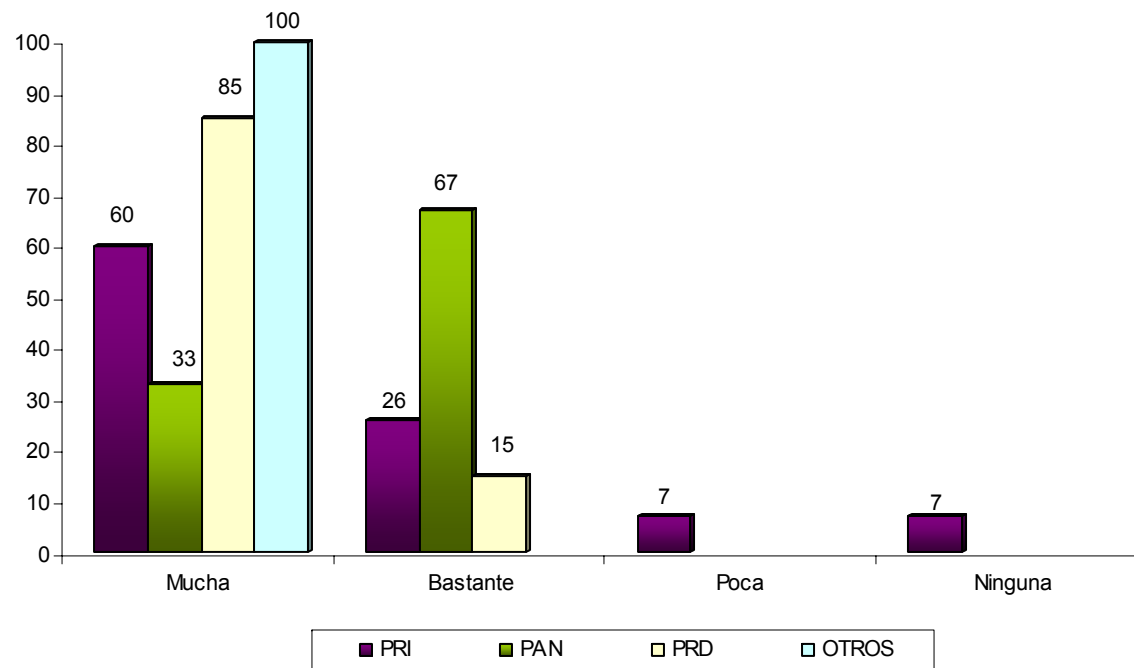
### TRANSFUGUISMO DE LOS MIEMBROS DE UN PARTIDO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Imaginemos que un Legislador decide abandonar la vinculación con el partido por el que fue elegido. ¿Qué cree usted que debería hacer este Legislador?** La respuesta de los legisladores fue muy dividida. El PRI admite mayormente la figura de diputado independiente, mientras que el PRD en su mayoría admite que renuncie el diputado a su curul y que entre otro legislador del mismo partido. El PRI por el contrario, está más orientado a reconocer el cambio de status de alguno de sus miembros para declararse independiente.

## DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

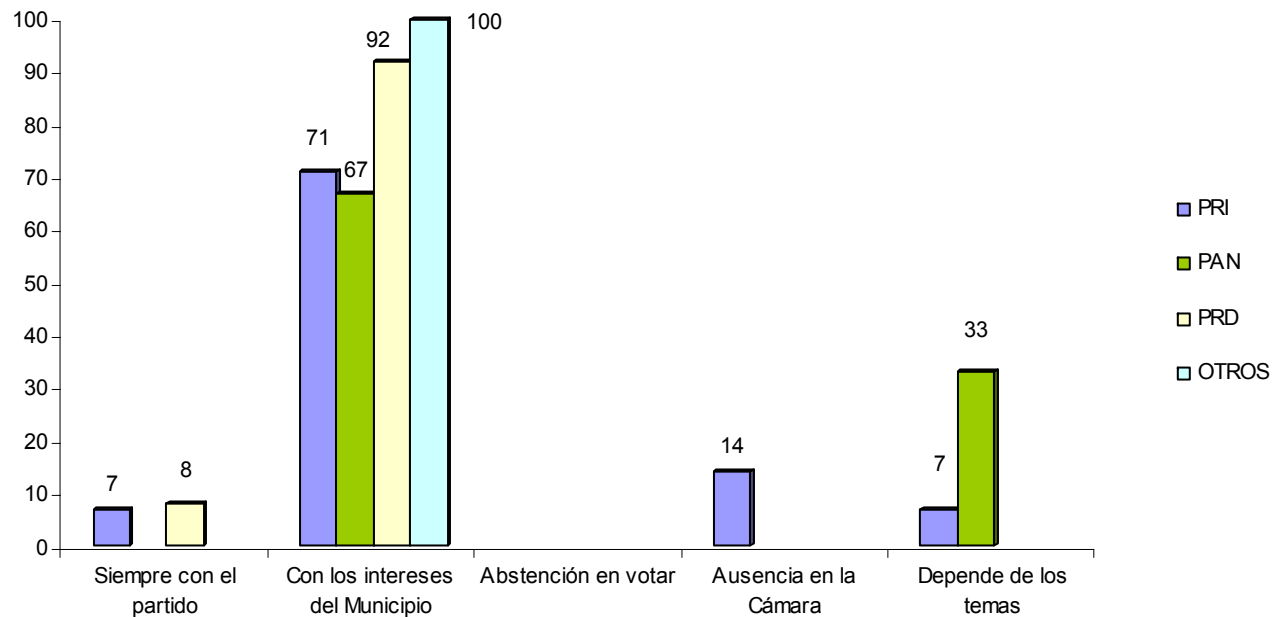
### IMPORTANCIA EN DEFENDER LOS INTERESES DE SU MUNICIPIO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Qué grado de importancia concede usted, durante el desarrollo de su labor legislativa en el Congreso del Estado, a defender los intereses de su municipio?** La tendencia es homogénea en todos los grupos parlamentarios y representantes de partido. Decisiva es la posición de considerar como *mucha* y *bastante* la importancia del municipio en su desempeño legislativo.

## DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

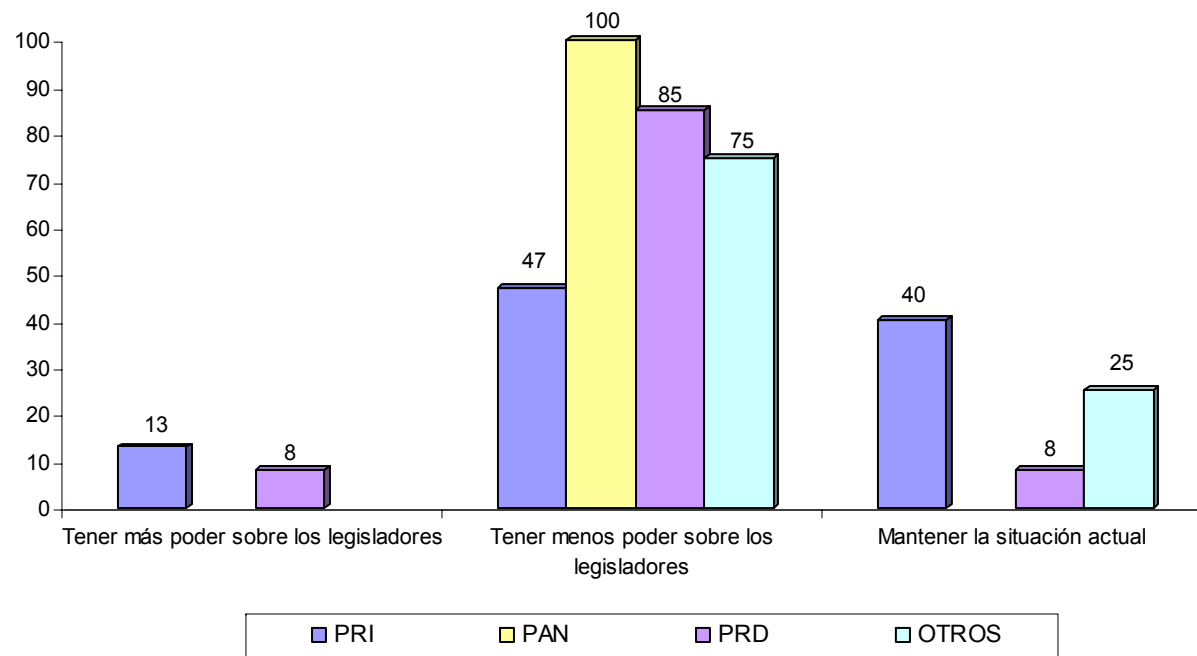
### CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y EL PARTIDO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Y cuando hay un conflicto entre los intereses de su Municipio y las posiciones de su partido político, usted suele votar?** La tendencia actitudinal de los diputados claramente está orientada a identificar que ante los conflictos entre su partido y el municipio, siempre prefieren votar de acuerdo a los intereses del municipio. Como representantes populares, su rol está reconocido en esta opinión pues en una democracia lo deseable es luchar por mejores condiciones del municipio, aún cuando se susciten conflictos con su partido, una instancia en la que pueden buscarse consensos que conduzcan a una relación más coordinada con la arena parlamentaria y los intereses de la sociedad.

## DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

### LIDERAZGO DE LAS CÚPULAS DE SU PARTIDO (EN PORCENTAJES)

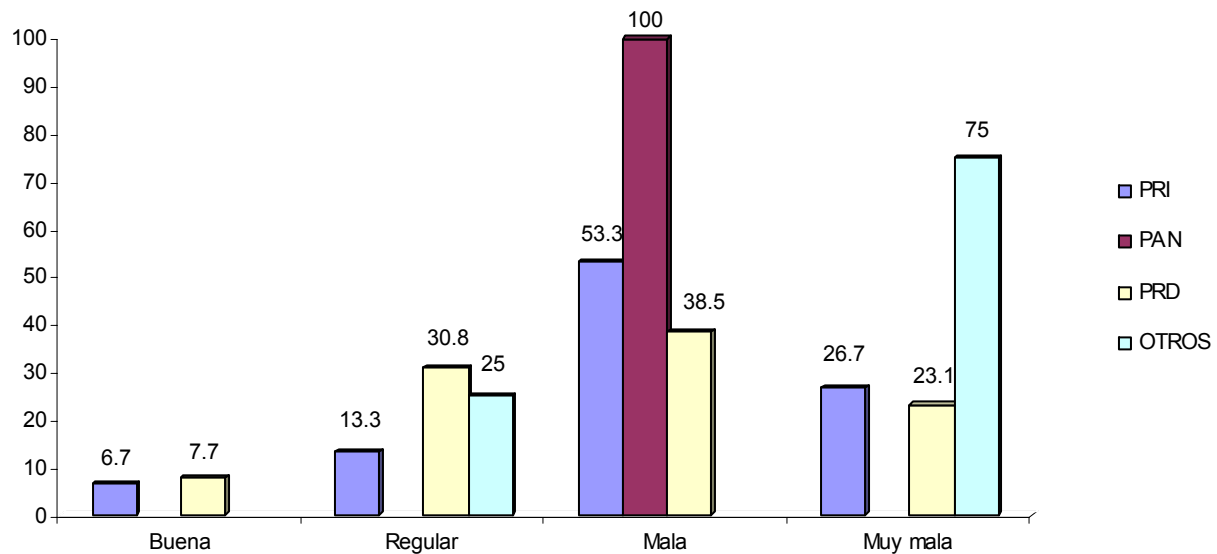


**Pregunta: ¿Cree usted que las cúpulas de su partido deberían tener más o menos poder sobre ustedes?** Una alta mayoría de los miembros del Congreso en Guerrero han manifestado su posición de que los liderazgos del partido no deben determinar su comportamiento en la arena parlamentaria. El PRI es el partido que dividió más su percepción en este aspecto, considerando también que se mantenga la relación con sus cúpulas con cierto poder en influencia en el ámbito legislativo.



## SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

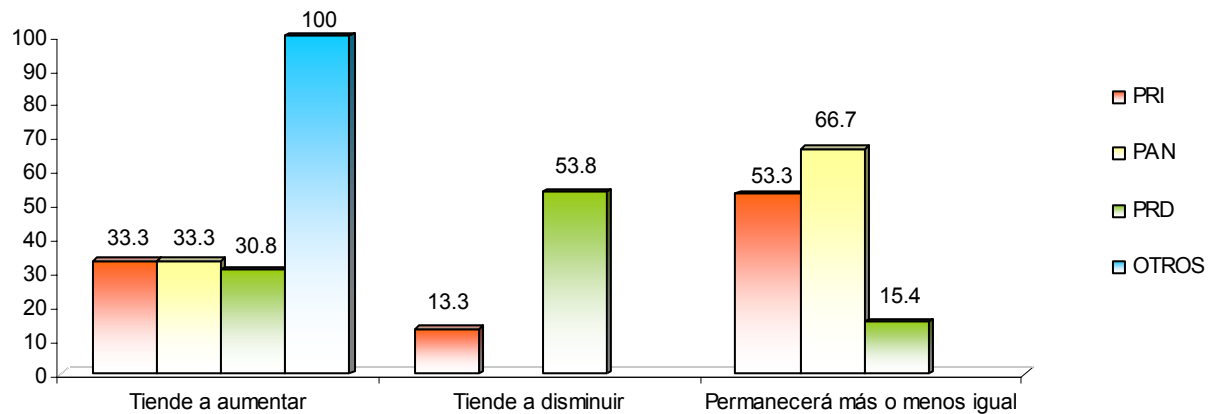
### SITUACIÓN ECONÓMICA DE SU ESTADO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta:** Refiriéndonos a la situación económica de su Estado en la actualidad, ¿cómo la calificaría usted? Los legisladores evalúan entre *mala* y *muy mala* la situación económica del país. Nótese que en el Gráfico no existe ninguna opinión que valore como muy buena la situación económica de Guerrero, que más bien la identifican como entre las de mayor pobreza en el país.

## SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

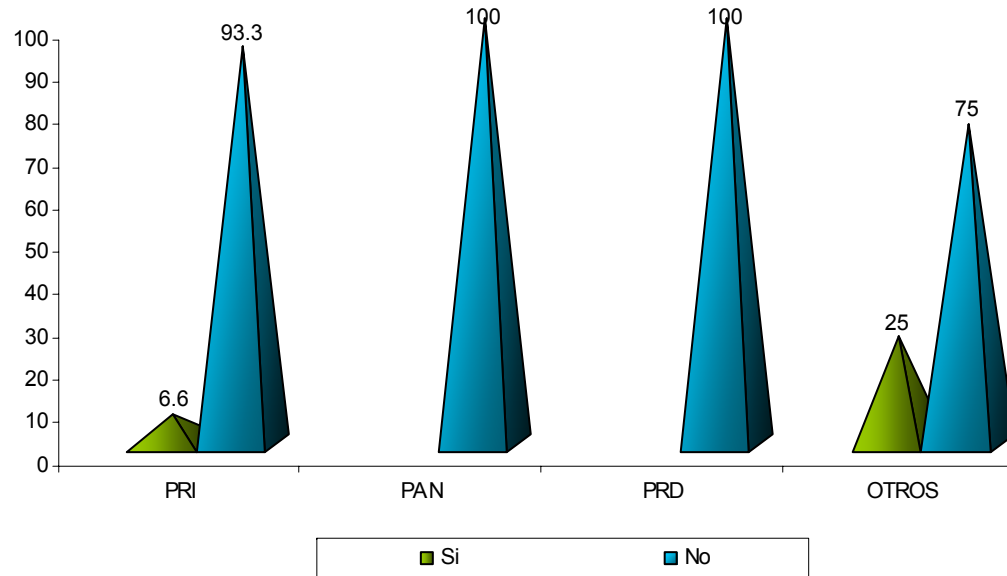
### DIFERENCIAS DE PROSPERIDAD EN LAS ENTIDADES DEL PAÍS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Durante los próximos años, ¿cree usted que las diferencias de prosperidad y riqueza entre las diferentes Entidades Federativas tenderán más bien a aumentar, más bien a disminuir, o permanecerán más o menos igual que en la actualidad?** La consideración de los diputados entrevistados en conjunto, es que las diferencias tenderán a aumentar (14 diputados, 40 por ciento). Asimismo, 12 (34 por ciento) suponen que las circunstancias permanecerán igual y no habrá una tendencia a superar la diferencia de prosperidad entre las entidades del país.

## SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

### TRATAMIENTO DIFERENCIADO A LAS ENTIDADES DEL PAÍS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta:** Con frecuencia escuchamos que todos los Estados de la Federación son tratados de igual manera por las instituciones políticas y económicas. ¿Estaría usted de acuerdo con esta afirmación? Visiblemente la opinión de una mayoría de los diputados es que las entidades del país no son tratadas de igual manera. Particularmente se refirieron a la distribución del presupuesto equitativo, donde se han acentuado las diferencias entre las entidades más desarrolladas y las que carecen de recursos para potenciar su desarrollo.

## SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

### ESTADO MÁS BENEFICIADO (EN PORCENTAJES)

	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>OTROS</i>
DF	28.6	DF	33.3	Baja California Sur 7.7
Guanajuato	28.6	Guanajuato	33.3	DF 23.1
Jalisco	14.3	Tabasco	33.3	Guanajuato 23.1
Nuevo León	28.6			Jalisco 7.7
				México 15.4
				Nuevo León 15.4
				Querétaro 7.7
Total	100	100	100	100
N	14	3	13	2

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**Pregunta: ¿Y qué Estado de la Federación cree usted que es el que se ve más beneficiado?** Existen coincidencias claras entre uno y otro partido al considerar como más beneficiados al Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León. Durante las entrevistas, varios diputados señalaron que Guanajuato ha sido beneficiado durante el gobierno de Fox porque éste es oriundo de dicha entidad.

## SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

### ESTADO MÁS PERJUDICADO (EN PORCENTAJES)

	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>OTROS</i>
Chiapas	30.7	Guerrero 33.3	Chiapas 15.4	Guerrero 100
Guerrero	69.2	Oaxaca 66.6	Guerrero 76.9	-
-	-	-	Oaxaca 7.7	-
Total	100	100	100	100
N	13	3	13	2

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**Pregunta: ¿Y qué Estado de la Federación cree usted que es el que se ve Más perjudicado?** El cien por ciento de diputados que respondieron, señalan a su propio Estado (Guerrero) como el más perjudicado por las instituciones políticas y económicas. Asimismo, nombran también a Oaxaca y Chiapas. El sur del país en general es visto como el más desatendido por la administración pública, mientras que en el norte del país se percibe mayor canalización de recursos mediante la mecanización de la agricultura, la producción de exportación y el desarrollo industrial. En el sur en cambio, la agricultura es en gran parte de temporal, además de que es la principal rama de actividad.

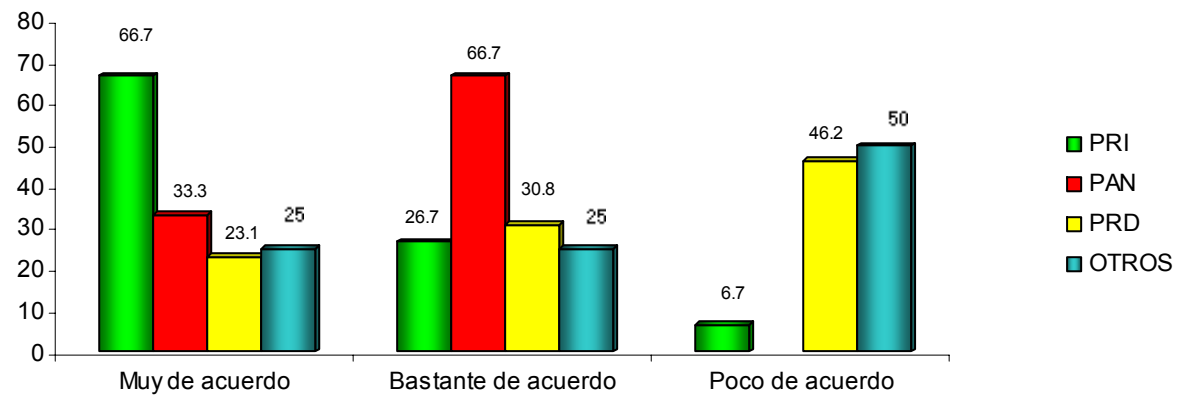
**VI**

***PARTIDOS Y DEMOCRACIA***



## CONFIANZA EN PROCESOS ELECTORALES

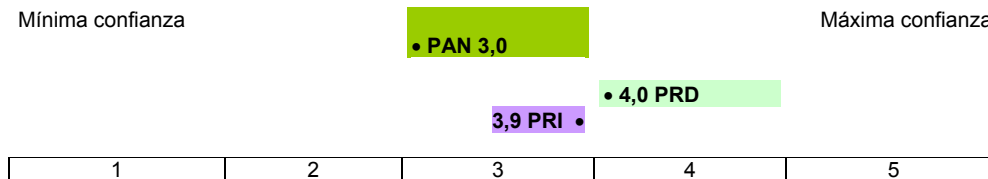
### ELECCIONES COMO MEJOR MEDIO DE EXPRESAR PREFERENCIAS POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: En un contexto de pluralismo y amplia competencia partidista, ¿hasta qué punto está usted de acuerdo con la afirmación de que las elecciones son siempre el mejor medio para expresar determinadas preferencias políticas?** Una tendencia favorable es la opinión mayoritaria al coincidir en estar muy y bastante de acuerdo. No es el caso de casi la mitad del PRD y de los partidos minoritarios que consideran puede haber otros mecanismos.

## CONFIANZA EN PROCESOS ELECTORALES

### GRADO DE CONFIANZA EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES (*EN MEDIAS*)



N = PRI 15; PAN 3; PRD 13

Desviación Standard: PRI 0,79; PAN 1,0; PRD 0,81

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006

**Pregunta: ¿Y cuál es el grado de confianza que le han merecido a usted los últimos procesos electorales que han tenido lugar en el Estado? Para ello, utilice la siguiente escala que va de 1 a 5, teniendo en cuenta que el 1 es mínima confianza y el 5 una máxima confianza.** El proceso electoral de referencia fueron las elecciones para Gobernador (febrero 2005). El gráfico muestra confianza en las instituciones electorales del país al reflejar amplia confianza en los procesos por parte del PRD, que no podía esperarse otra respuesta puesto que dicho partido obtuvo el control del Ejecutivo local. Siendo relevante el triunfo del PRD porque destituyó al PRI que permaneció en el poder por más de 70 años en Guerrero, la opinión de estos partidos fue favorable al manifestar su confianza en las elecciones.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### VENTAJA PRINCIPAL DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (EN NÚMERO Y PORCENTAJE)

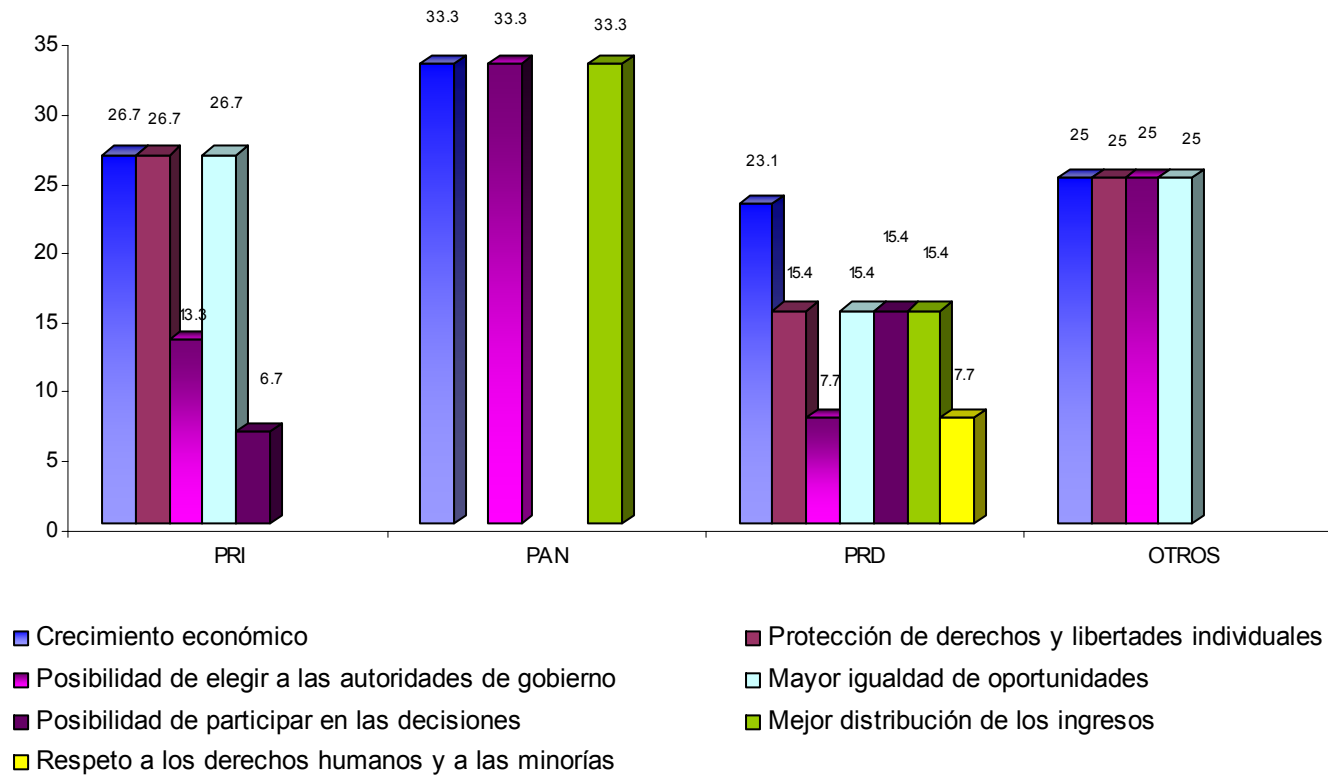
	PRI		PAN		PRD		OTROS	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Crecimiento económico	4	27	1	33	3	23	1	25
Protección de los derechos y libertades individuales	4	27	-	-	2	15	1	25
Posibilidad de elegir a las autoridades de gobierno	2	13	1	33	1	8	1	25
Mayor igualdad de oportunidades	4	27	-	-	2	15	1	25
Posibilidad de participar en las decisiones	1	7	-	-	2	15	-	-
Mejor distribución de los ingresos	-	-	1	33	2	15	-	-
Respeto a los derechos humanos y a las minorías	-	-	-	-	1	8	-	-
	15	100	3	100	13	100	4	100

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**Pregunta: A continuación le voy a mostrar una lista de las posibles ventajas de un régimen democrático. ¿Cuál es en su opinión, la principal?** Se observa que no existe una tendencia homogénea al opinar sobre la principal ventaja de un régimen democrático. El crecimiento económico fue el indicador más elegido por los diputados (9 equivalente al 26 por ciento), así como la protección de los derechos y libertades individuales (7 equivalente al 20 por ciento).

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### VENTAJA PRINCIPAL DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (EN PORCENTAJES)



El gráfico muestra la información concentrada en la Tabla anterior, donde no existe una tendencia de elección mayoritaria y más bien está muy dividida la opinión de los diputados para elegir la cualidad principal de un régimen democrático.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### VENTAJA EN SEGUNDO LUGAR, DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (EN NÚMERO Y PORCENTAJE)

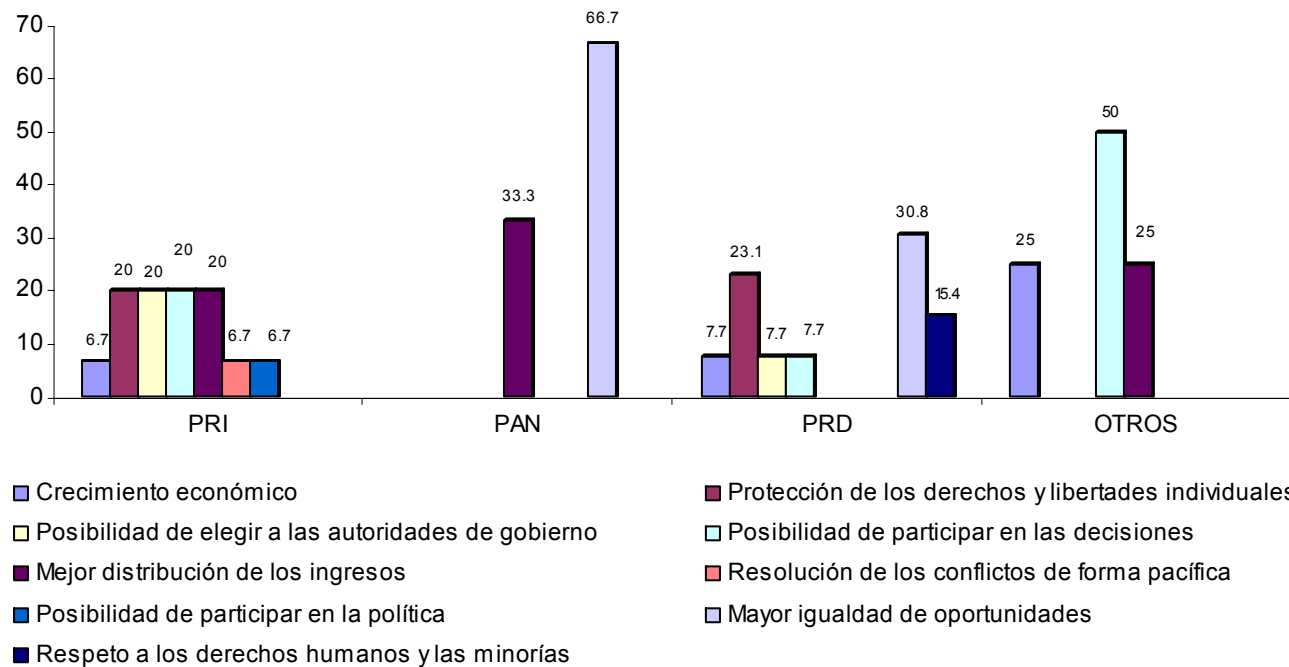
	PRI		PAN		PRD		OTROS	
	N	%	N	%	N	%	N	%
El crecimiento económico	1	6.7	-	-	1	7.7	1	25,0
La protección de los derechos y libertades individuales	3	20.0	-	-	3	23.1	-	-
La posibilidad de elegir a las autoridades de gobierno	3	20.0	-	-	1	7.7	-	-
La posibilidad de participar en las decisiones	3	20.0	-	-	1	7.7	2	50,0
Una mejor distribución de los ingresos	3	20.0	1	33.3	-	-	1	25,0
La resolución de los conflictos de forma pacífica	1	6.7	-	-	-	-	-	-
La posibilidad de participar en la política	1	6.7	-	-	-	-	-	-
La mayor igualdad de oportunidades	-	-	2	66.7	4	30.8	-	-
El respeto a los derechos humanos y las minorías	-	-	-	-	2	15.4	-	-
	15	100	3	100	13	100	4	100

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**Pregunta: ¿Y en segundo lugar?** Los diputados resaltaron la *protección de los derechos y libertades individuales*, la cual también fue considerada como relevante en primer lugar. Esta tendencia refleja que para los miembros del Congreso, la libertad e igualdad son dos condiciones esenciales en un régimen democrático. Posición acentuada con su elección también de la *mayor igualdad de oportunidades* y la *posibilidad de participar en las decisiones*.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

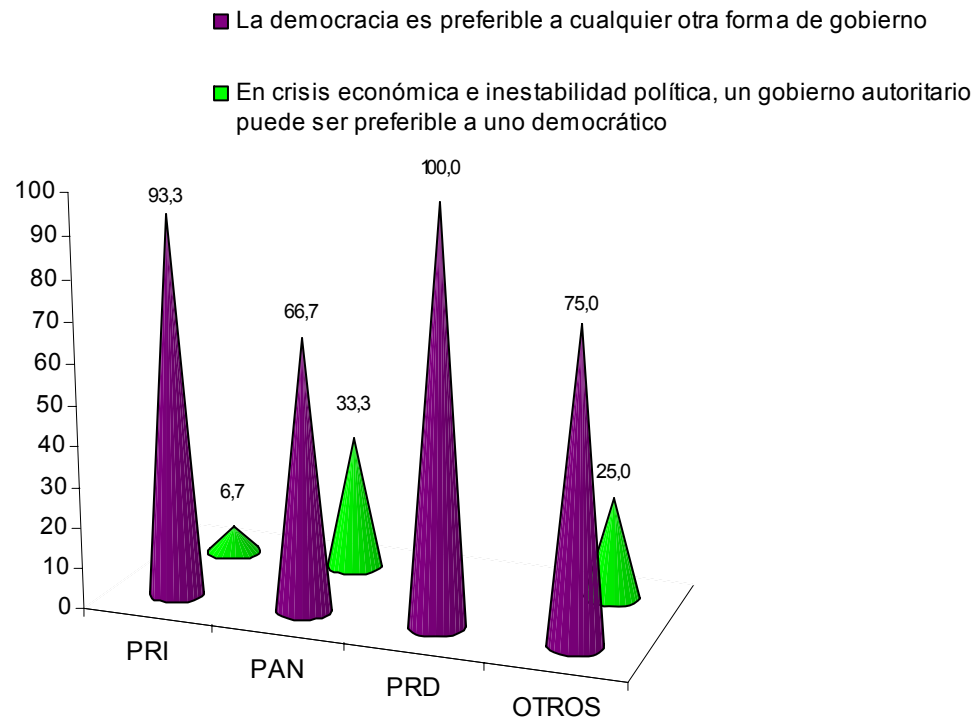
### VENTAJA EN SEGUNDO LUGAR, DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (EN PORCENTAJE)



**Pregunta: ¿Y en segundo lugar?** El gráfico ilustra los datos de la Tabla anterior. Haciendo la lectura por partido, se observa una posición muy dividida entre los miembros del Congreso.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### FORMA DE GOBIERNO: ¿DEMOCRACIA O AUTORITARISMO? (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Con cuál de las dos siguientes frases está usted más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; en crisis económica e inestabilidad política, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático.** La forma de gobierno democrática no es un criterio cuestionable, por el contrario, el 100 por ciento de perredistas coincide con este criterio, así como el 93,3 del PRI y el 66,7 del PAN. Esto es, no hay objeción de que el funcionamiento de la sociedad y sus instituciones es mejor en el contexto democrático que en el autoritario.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### CARACTERÍSTICA MÁS RELEVANTE PARA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA (EN PORCENTAJES)

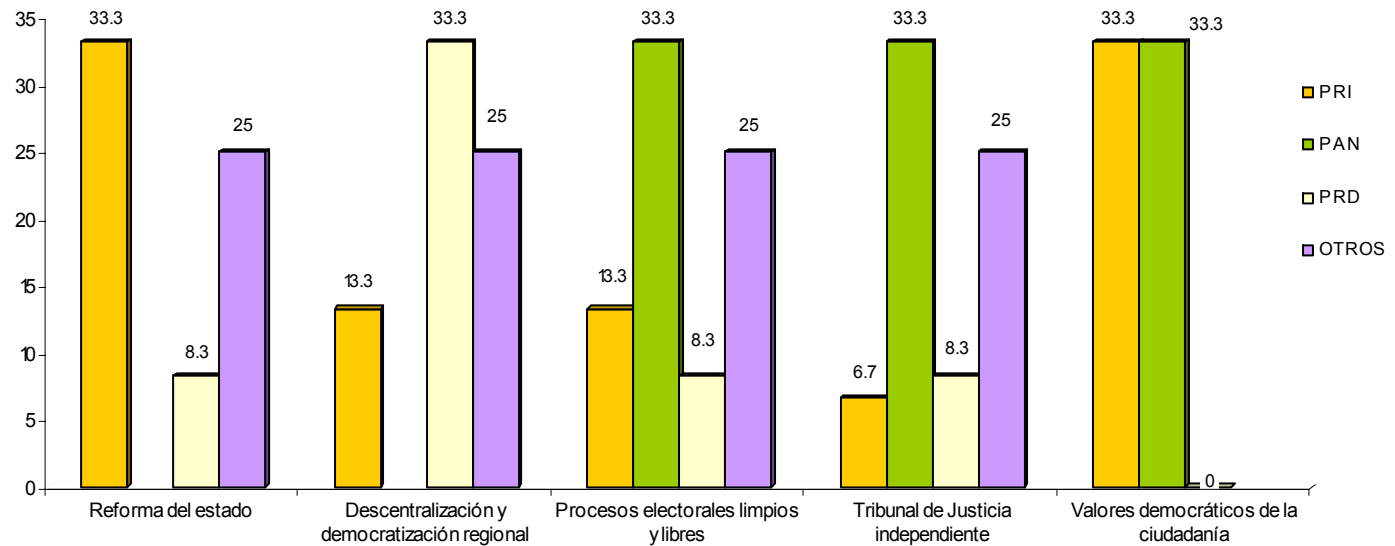
	PRI		PAN		PRD		OTROS	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Reforma del Estado	5	33	-	-	1	8	1	25
La descentralización y democratización regional	2	13	-	-	4	33	1	25
Los procesos electorales limpios y libres	2	13	1	33	1	8	1	25
Un Tribunal de Justicia independiente	1	7	1	33	1	8	1	25
Los valores democráticos de la ciudadanía	5	33	1	33	5	42	-	-
Total	15	100	3	100	12	100	4	100

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**Pregunta: De las siguientes características, ¿cuál es, en su opinión, la más relevante para la calidad de la democracia en México?** La característica identificada por los legisladores como más relevante es la relativa a los valores democráticos de la ciudadanía, que en porcentaje es el 31,4 por ciento de once legisladores. No se observa una tendencia homogénea sino que la calidad de la democracia es vista desde un rediseño institucional (Reforma del Estado hasta democratización regional).

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### CARACTERÍSTICA MÁS RELEVANTE PARA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA (EN PORCENTAJES)



La calidad de la democracia es entendida por el PRI, rescatando los valores democráticos de la ciudadanía, así como en la reforma del Estado. El PRD igualmente rescata la primera, así como la democratización regional. El PAN y los representantes de partido estuvieron más divididos en su opinión sobre las características de la calidad de la democracia.

## **PARTIDOS Y DEMOCRACIA**

### **SEGUNDA CARACTERÍSTICA MÁS RELEVANTE PARA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA**

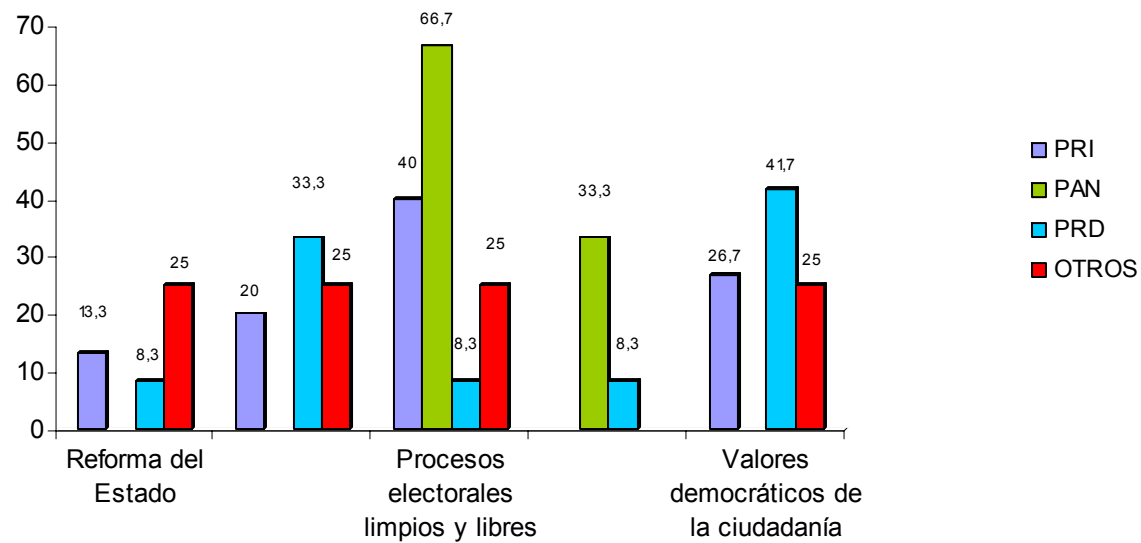
	PRI		PAN		PRD		OTROS	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Reforma del Estado	2	13	-	-	1	8	1	25
La descentralización y democratización regional	3	20	-	-	4	33	1	25
Los procesos electorales limpios y libres	6	40	2	67	1	8	1	25
Un Tribunal de Justicia independiente			1	33	1	8	-	-
Los valores democráticos de la ciudadanía	4	27	-	-	5	42	1	25
Total	15	100	3	100	12	100	4	100

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**De las siguientes características, ¿cuál es, en su opinión, la segunda característica más relevante para la calidad de la democracia en México?** La segunda característica más relevante en la calidad de la democracia es considerada por los legisladores como los procesos electorales limpios y libres, asimismo los valores democráticos de la ciudadanía.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### SEGUNDA CARACTERÍSTICA RELEVANTE PARA LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA (PORCENTAJES)



De las siguientes características, ¿cuál es, en su opinión, la segunda característica más relevante para la calidad de la democracia en México? La calidad de la democracia en la percepción de los legisladores está en razón de contar en el país con procesos electorales limpios y libres, resaltando los valores democráticos en la ciudadanía.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### TEMAS QUE REPRESENTAN AMENAZA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA (EN PORCENTAJES: MUCHO Y BASTANTE DE ACUERDO)

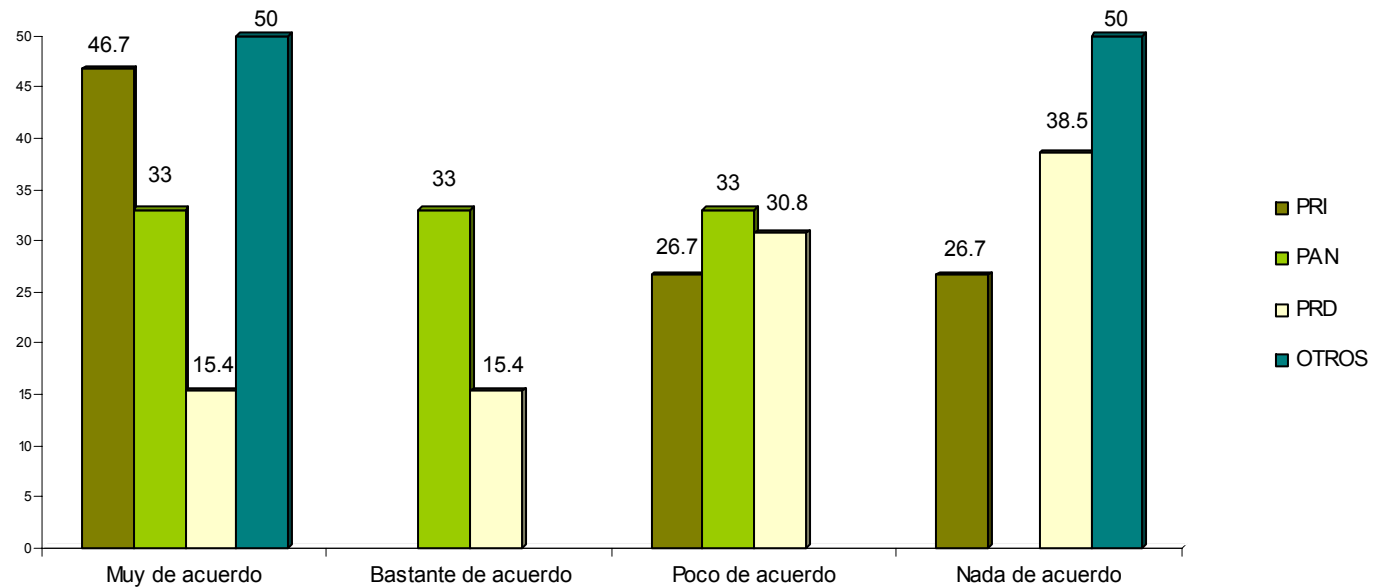
	PRI		PAN		PRD		OTROS	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Desaparición del pluralismo	12	80,0	2	66,7	10	83,3	2	50
Crisis económica	13	86,6	3	100	11	84,6	3	75
Violencia	11	78,6	2	66,6	11	91,7	3	75
Mal funcionamiento del poder judicial	13	86,7	3	100,0	11	91,6	3	75
Narcotráfico	13	86,7	1	33,3	1	84,6	3	75
Deuda externa	12	80,0	1	33,3	8	61,6	3	75
Inseguridad ciudadana (delincuencia, asaltos, robos)	13	86,7	2	66,6	10	76,9	3	75
Conflictos postelectorales	10	66,7	1	33,3	6	50,0	4	100
Pobreza y marginación	13	86,6	2	66,7	11	84,6	3	75
Desinterés de la gente por la política	11	73,3	2	66,6	8	66,7	3	75
Relaciones entre el poder legislativo y el ejecutivo	9	60,0	2	66,7	8	66,7	3	75

Fuente: Elaboración propia con Base de Datos de CEME-LAE 2005-2006.

**Pregunta:** En la actualidad, hay una serie de temas que pueden representar una amenaza o un riesgo para la consolidación de la democracia en México. De los siguientes temas, ¿hasta qué punto resultan hoy una amenaza para la democracia mexicana? Los temas más mencionados por los legisladores (30, esto es el 86%) como una amenaza a la consolidación democrática en México fue la crisis económica y el mal funcionamiento del poder judicial. Ambos temas son los que más hay que atender para el buen funcionamiento de la democracia.

## PARTIDOS Y DEMOCRACIA

### DEMOCRACIA SIN PARTIDOS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Hay gente que dice que sin partidos no puede haber democracia. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo con esta afirmación?** La opinión de los Legisladores fue muy dividida. El PRI y los partidos minoritarios entre un 47 y un 50 por ciento admiten la necesidad de los partidos en una democracia; mientras que el PRD apenas en un 15 por ciento está muy de acuerdo. El PAN igualmente divide su posición entre muy de acuerdo y poco de acuerdo.

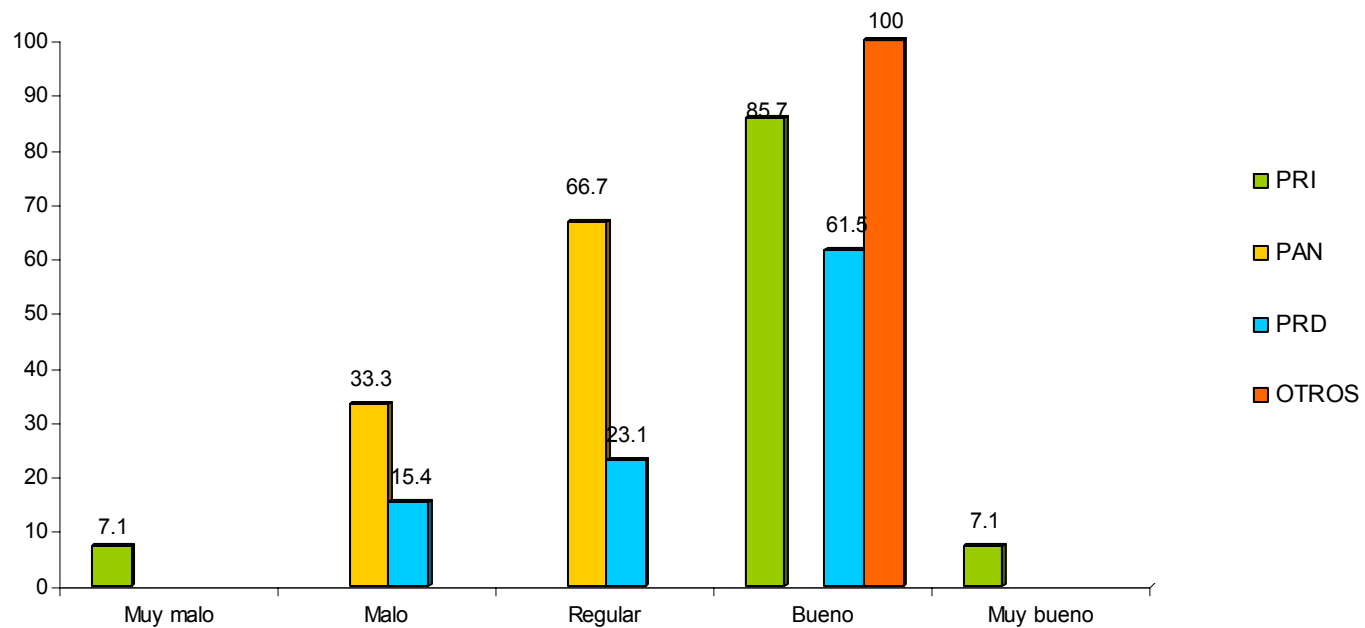
**VII**

***FUNCIONAMIENTO  
INTERNO DEL CONGRESO***



## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

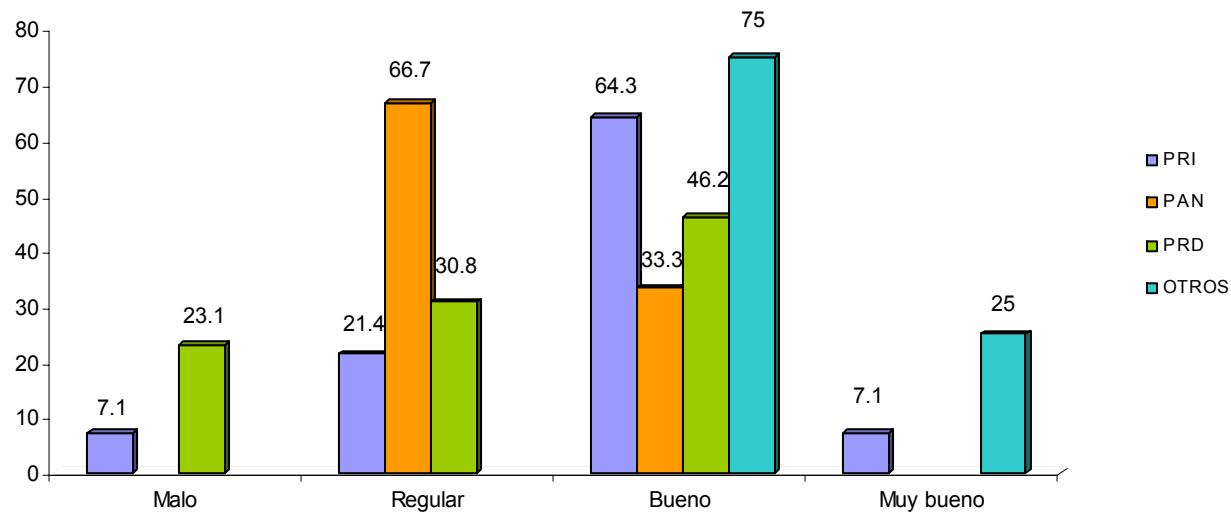
### FUNCIONAMIENTO DEL PLENO EN EL CONGRESO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento del Pleno en el Congreso?** La opinión de los legisladores entrevistados considera bueno en general el funcionamiento del Pleno, pero no el caso del PAN, que lo califica entre malo y regular. El PRD también divide su voto entre malo, regular y bueno.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

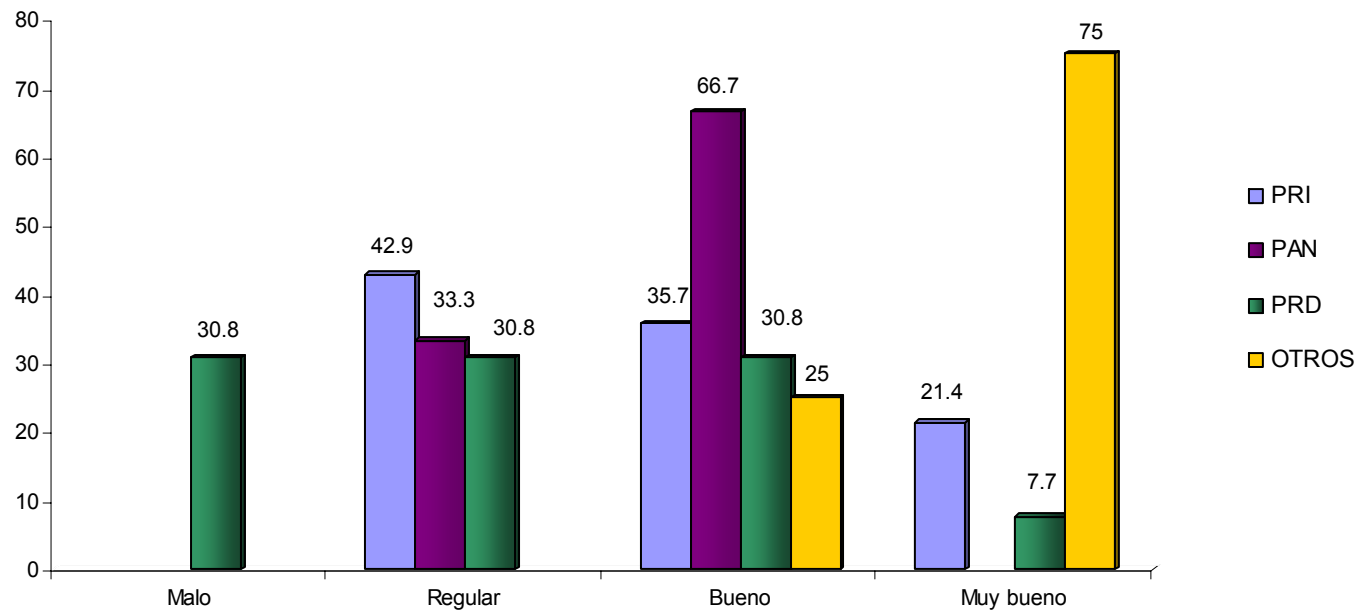
### FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA EN EL CONGRESO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento de la mesa directiva en el Congreso?** La estructura directiva en el Congreso es considerada como *bueno* y *regular*. Son los dos grados de evaluación predominantes, y de peso significativo también es el grado de *regular*.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

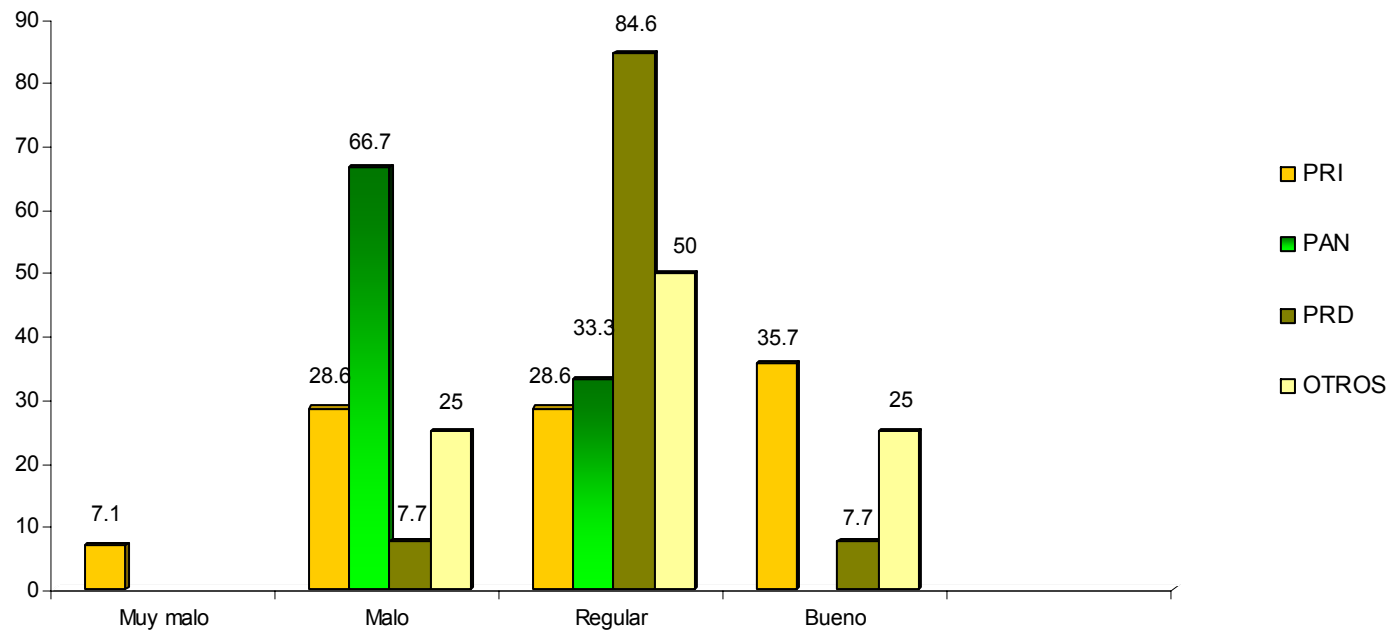
### FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN EL CONGRESO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento de la Comisión de gobierno en el Congreso?** La opinión de los legisladores en evaluar la Comisión de gobierno estuvo más dividida, pues casi se equipara entre quienes consideran que funcionó muy bien, bien y regular.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

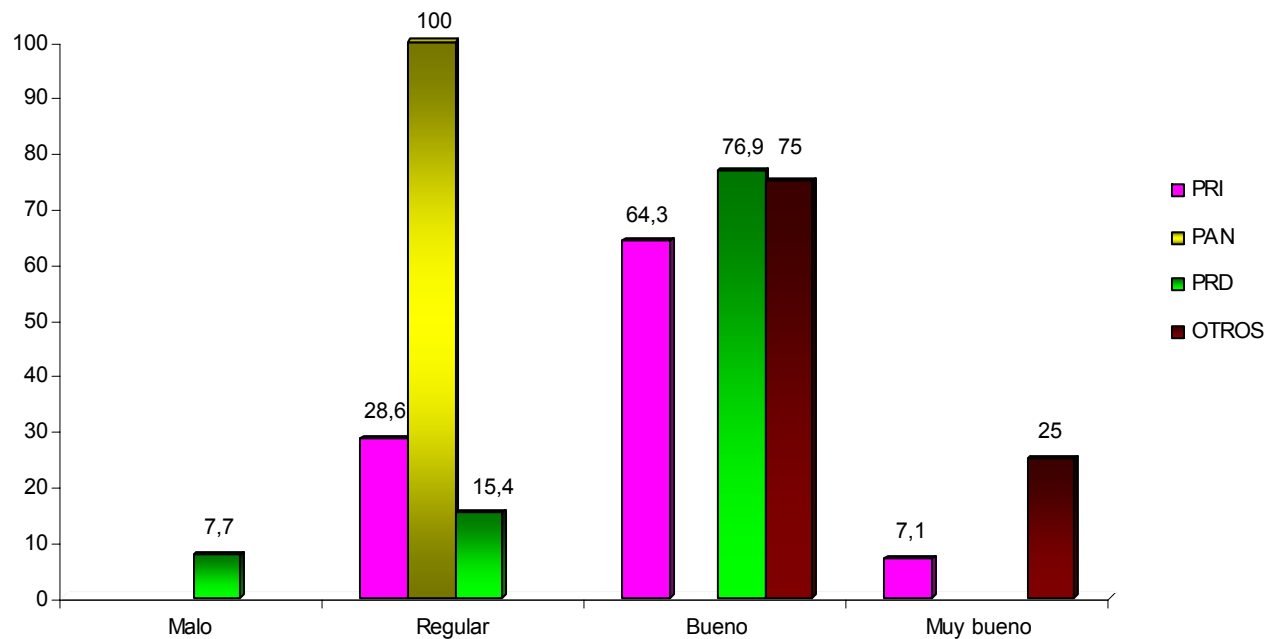
### FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES EN EL CONGRESO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento de las comisiones en el Congreso?** El criterio predominante al evaluar el trabajo en comisiones decididamente está entre regular y malo, lo cual es un alerta para analizar el funcionamiento interno del trabajo legislativo dado que son las comisiones la célula primordial de la que han de proceder los acuerdos y la definición de las políticas.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

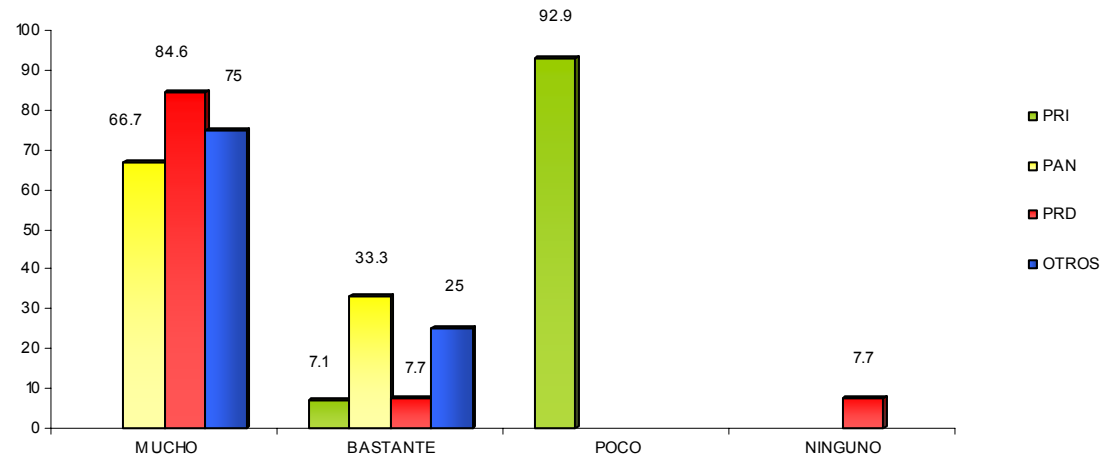
### FUNCIONAMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL CONGRESO (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: Desde su experiencia de trabajo como Legislador, ¿cómo valora usted el funcionamiento de la diputación permanente en el Congreso?** El funcionamiento de la diputación permanente por sus propios miembros, es evaluado como regular y bueno, lo que indica que las actividades del Congreso avanzan pero no óptimamente. Las deficiencias pueden proceder de variados factores que es necesario discernir en el estudio.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

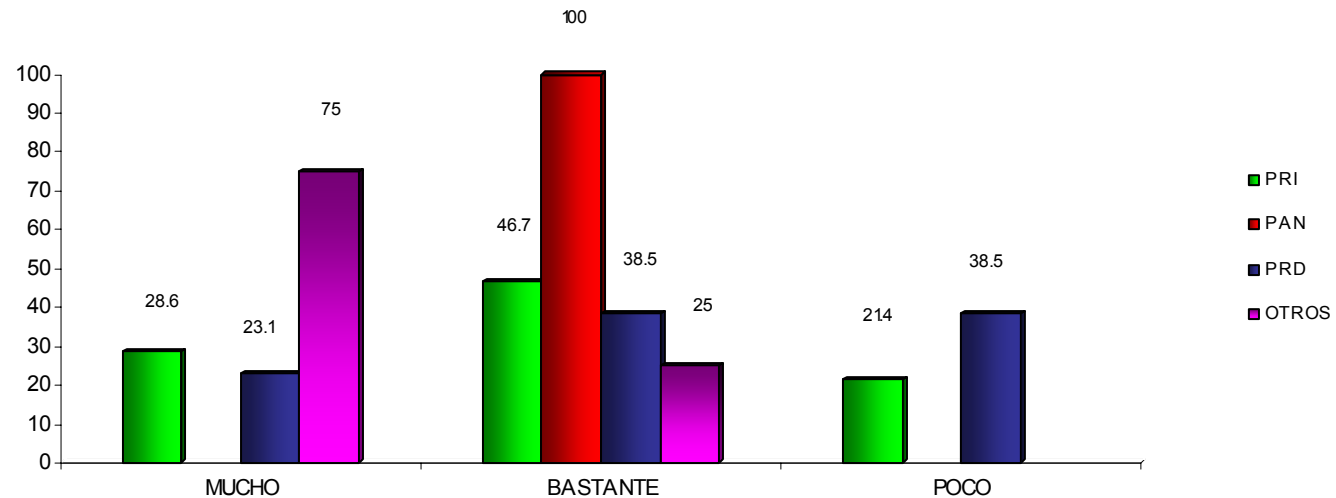
### TENER EN CUENTA AL MUNICIPIO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta:** ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta la opinión de los electores de su municipio cuando toma decisiones políticas? El gráfico muestra que tanto el PRI como el PRD toman en cuenta en un grado alto muy alto, a los electores de su municipio cuando han de tomar decisiones en su ejercicio legislativo.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

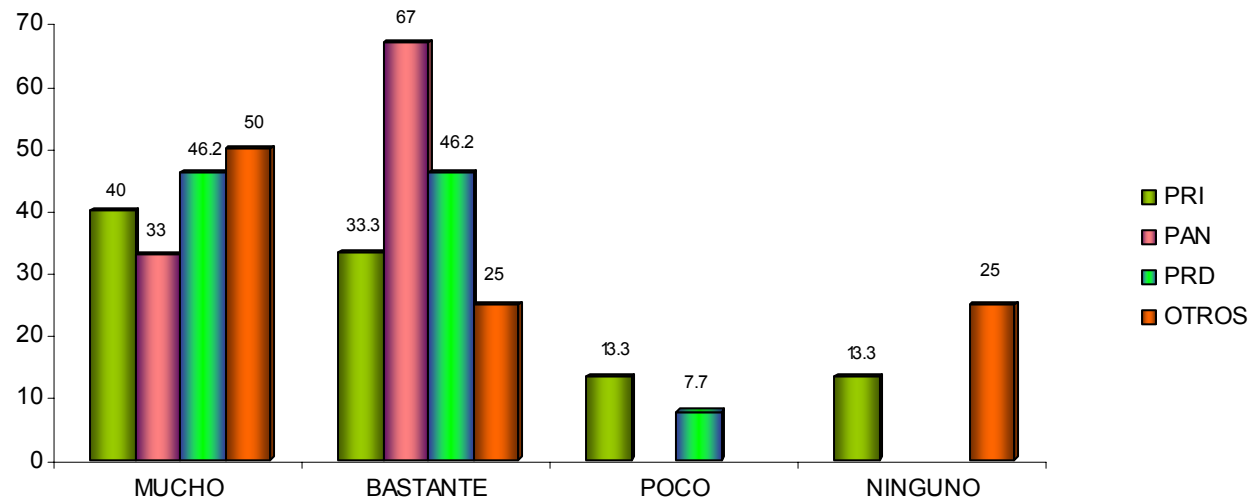
### TENER EN CUENTA A LOS LÍDERES DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los líderes de su partido cuando toma decisiones políticas?** Los partidos en México se han caracterizado por su disciplina a las cúpulas de su partido. El gráfico confirma la capacidad de sus liderazgos para hacerse obedecer y conservar las lealtades de los miembros del Congreso.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

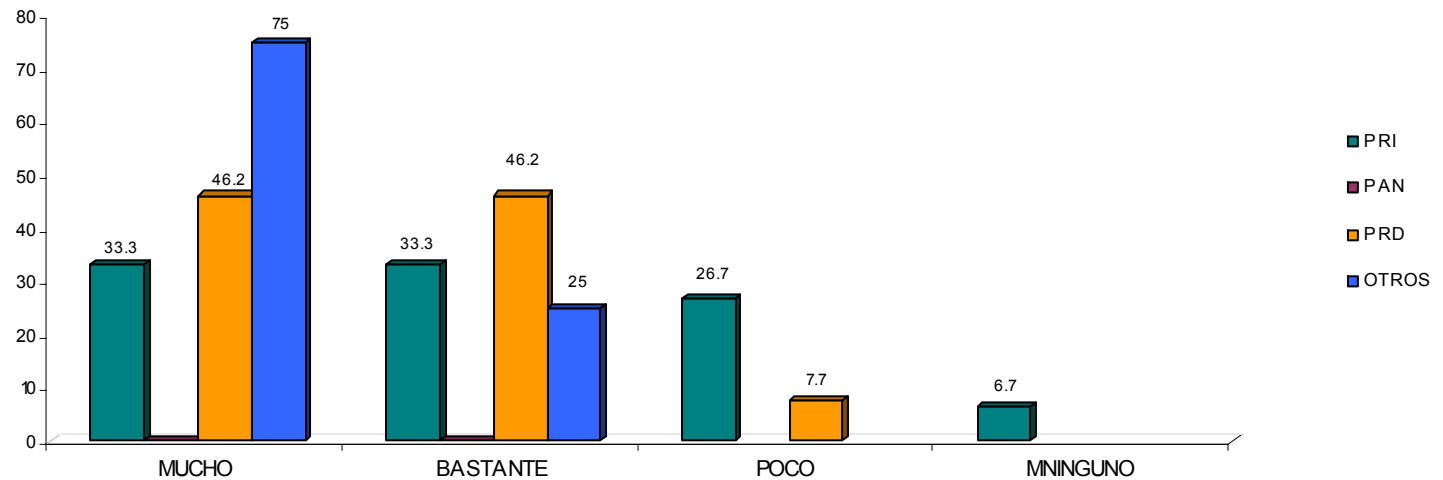
### TENER EN CUENTA A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a la opinión pública cuando toma decisiones políticas?** La opinión de los diputados ampliamente muestra la tendencia de admitir como relevante a la opinión pública en la definición de sus decisiones legislativas.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

### TENER EN CUENTA A LOS AFILIADOS DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)

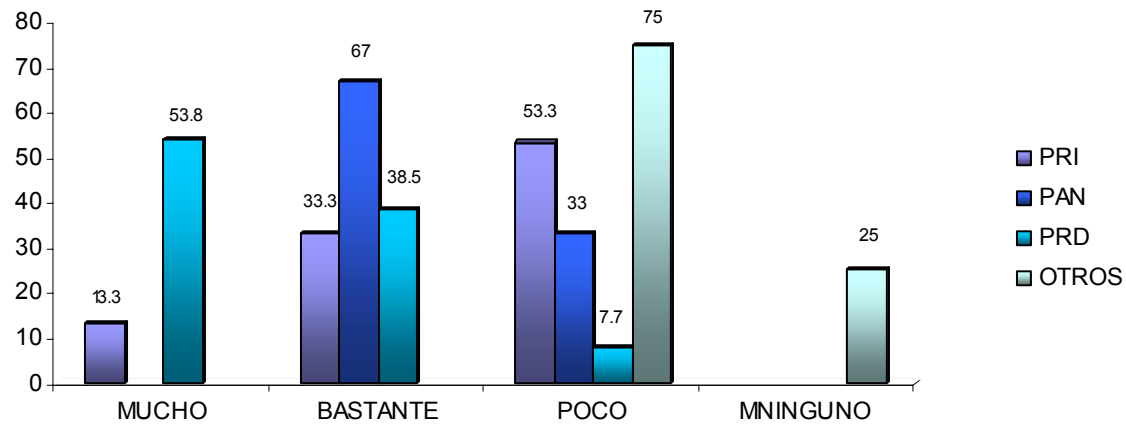


**Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los afiliados de su partido cuando toma decisiones políticas?**

Claramente está definida la posición legislativa en términos de tomar en consideración ampliamente a los afiliados de su partido para tomar decisiones.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

### TENER EN CUENTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)

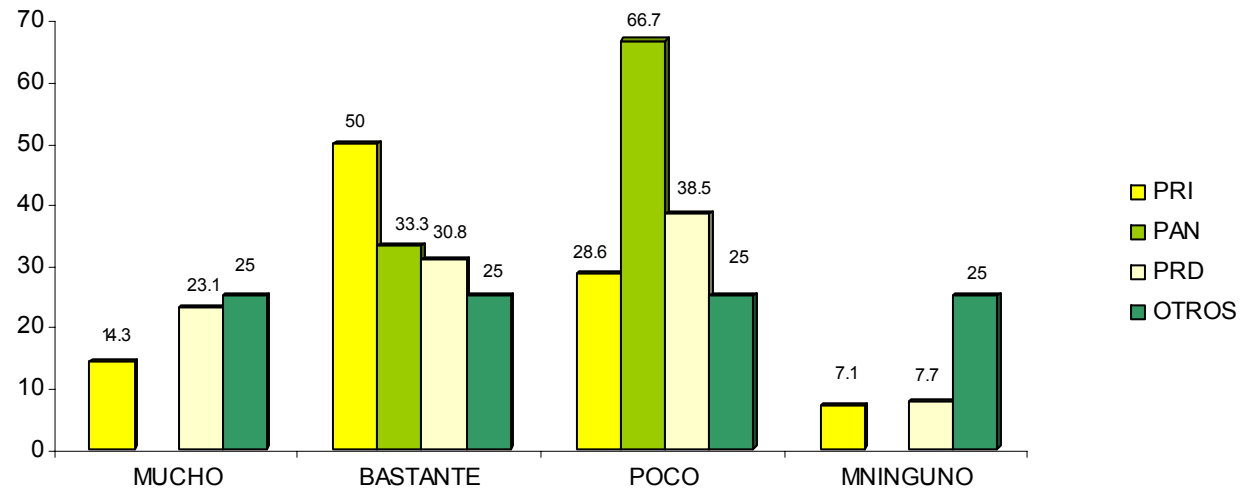


**Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los medios de comunicación cuando toma decisiones políticas?**

Ante este planteamiento, los diputados definen que poco toman en cuenta a los medios de comunicación para tomar decisiones políticas.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

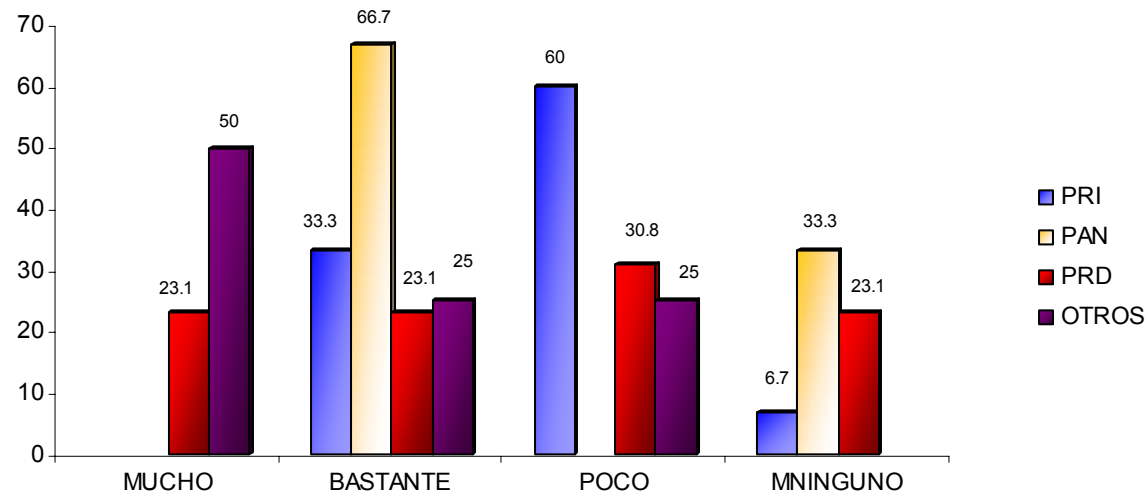
### TENER EN CUENTA A OTROS DIPUTADOS DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a otros diputados de su partido cuando toma decisiones políticas?** La opinión de los legisladores fue más diversificada. El PAN considera un alto grado de importancia consultar con sus compañeros de banca, mientras que el PRD se muestra más dividido en sus decisiones al igual que el PRI, es decir, algunos de sus miembros deciden que es necesario consultar los asuntos con su grupo parlamentario pero otros deciden asumir una postura de mayor autonomía en sus decisiones.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

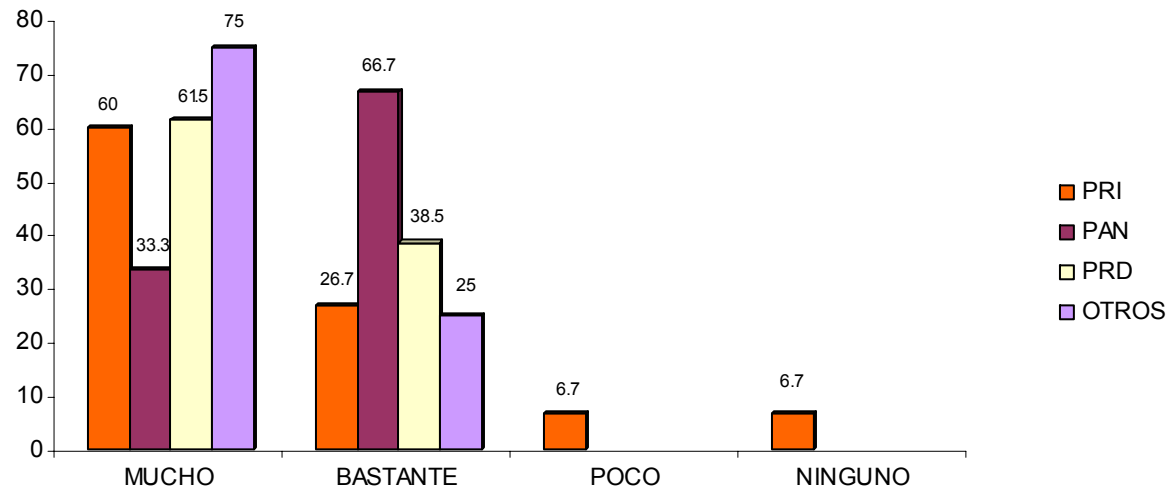
### TENER EN CUENTA A LOS GRUPOS DE INTERÉS PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los grupos de interés cuando toma decisiones políticas?** Los grupos de interés por lo regular son considerados relevantes para ser consultados en el proceso de decisiones legislativas. El PRI en menor medida asumió esta elección pues como lo muestra el gráfico, un 60 por ciento de sus miembros lo considera de poca importancia. Nuevamente el PRD está más dividido en su posición.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

### TENER EN CUENTA A LOS VOTANTES DE SU PARTIDO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)

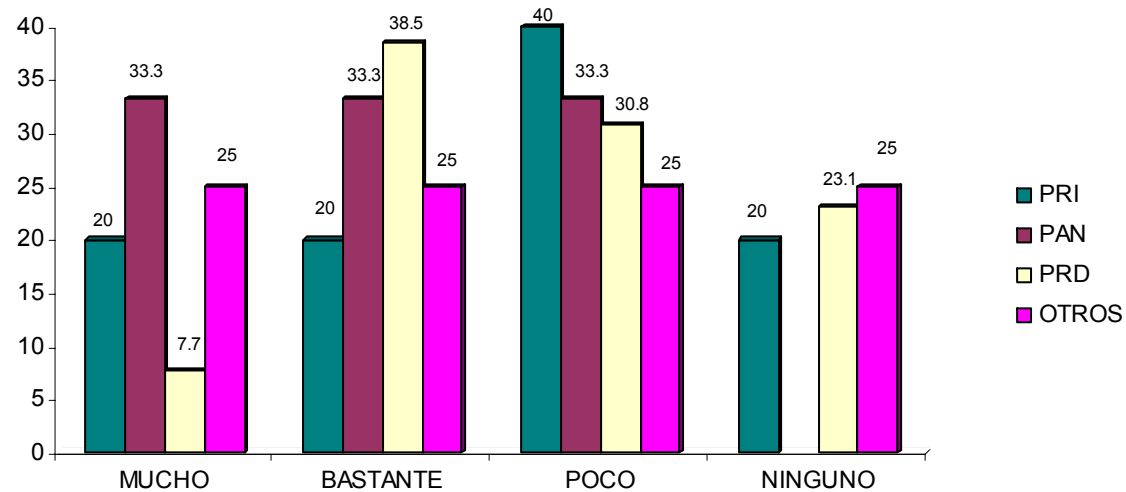


#### Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta a los votantes de su partido cuando toma decisiones políticas?

Todos los grupos parlamentarios, así como los representantes de partido asumen que es de gran importancia considerar a los votantes de su partido cuando toman decisiones políticas.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

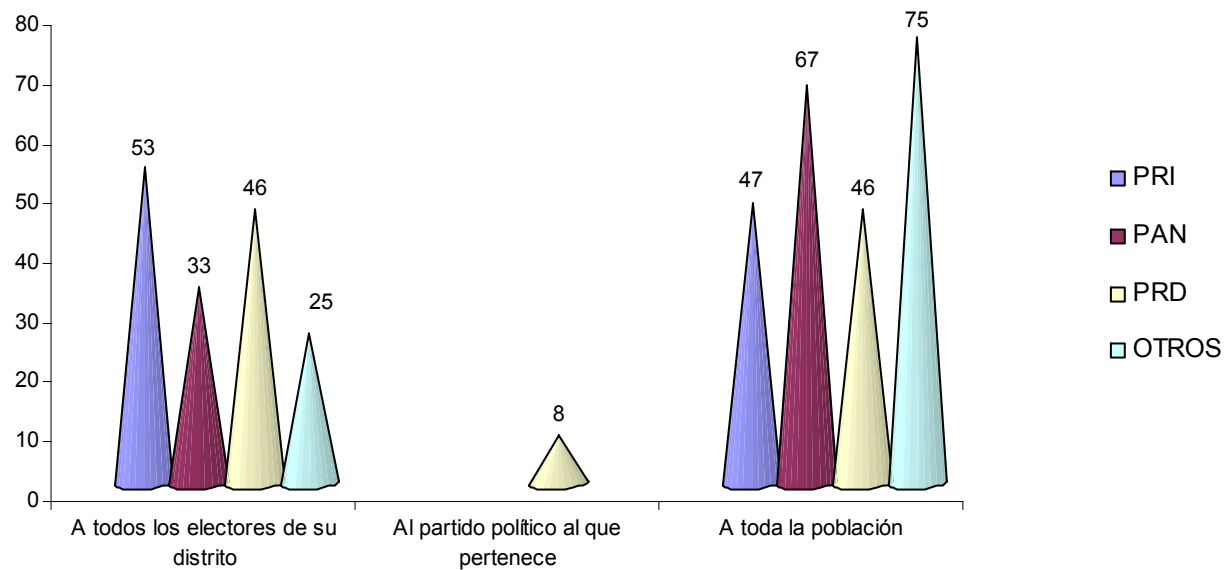
### TENER EN CUENTA AL GOBIERNO PARA TOMAR DECISIONES POLÍTICAS (EN PORCENTAJES)



**Pregunta: ¿Hasta qué punto tiene usted en cuenta al gobierno cuando toma decisiones políticas?** El resultado de las entrevistas ofrece información bastante diversificada. Todos los partidos muestran una posición dividida en tanto que algunos de sus miembros consideran al gobierno como relevante, mientras que otros dicen no tenerlo en cuenta para sus decisiones. Incluso es la misma postura del PRD como partido en el gobierno.

## FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

### REPRESENTACIÓN DURANTE SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA (EN PORCENTAJES)



**¿A quién cree usted que representa durante su actividad legislativa?** La tendencia en las opiniones decididamente está orientada a representar a la población y a los electores de su distrito pero no al partido al que pertenecen. Esto es, su labor de representantes populares en el Congreso es confirmada en su respuesta.



## ACOTACIONES FINALES

. El contenido de este fascículo es una aportación al análisis de las elites parlamentarias en el Estado de Guerrero, teniendo como base que se trata del primer estudio logrado en la entidad con una metodología empírica que recoge información de primera mano, mediante entrevistas a los diputados respecto a variadas dimensiones de análisis.

La carencia de estos estudios, obedece a la ausencia de la Ciencia Política en la región, y consecuentemente se ha descuidado la atención en las instituciones políticas que de alguna forma, cuentan con una cuota de poder para definir el destino de la entidad.

Otra razón del desaliento en los estudios de las elites parlamentarias en Guerrero está en lo infértil que resultaba dado el contexto histórico, donde el PRI gobernó por más de siete décadas consecutivas, manteniendo la mayoría absoluta en el Congreso del Estado. Sin una oposición representada, el trabajo parlamentario no reflejaba un espectro ideológico plural, por lo que resultaba ocioso ocuparse de este objeto de estudio. No es sino hasta 1999 (LVI Legislatura) cuando se logra una representación parlamentaria más plural acorde con los principios de la democracia. Es por ello que este estudio reivindica el papel que juega el poder legislativo en la entidad para alterar las inercias del pasado autoritario y favorecer los valores democráticos, acorde al dinamismo latinoamericano en el que existen compromisos firmes de articular esfuerzos en aras de una calidad de la democracia.

Los resultados logrados en esta primera fase del Proyecto: ***“Los congresos estatales mexicanos y la experiencia legislativa autonómica española: campos fecundos para la cooperación política”*** (CeALCI 12/05), dan cuenta de las preferencias electorales de la ciudadanía, que fueron favoreciendo una más amplia representación partidaria en el Congreso, quedando el PRI gobierno con un 43 por ciento de escaños en 2002 frente a un 57 por ciento de representación por el conjunto de partidos de oposición, tendencia que se incrementó casi al final de 2005, favoreciendo la alternancia en el poder con el PRD al frente del Ejecutivo estatal para la LVIII Legislatura 2005-2008.

De esta manera el sistema de partidos en la entidad es hoy más plural y competitivo resaltando como fuerzas de mayor representación al PRI y al PRD, mientras que el PAN es escasamente significativo, probablemente porque sus votos provienen más de sectores medios que de grupos campesinos e indígenas, principales núcleos de población con los que cuenta Guerrero.

El espectro ideológico en el eje espacial de izquierda a derecha muestra perfecta coherencia en cada uno de los partidos en cómo se autoubican y cómo ven su partido. Es decir, el PRD se define como de centroizquierda, el PRI se coloca en el centro y el PAN hacia el centroderecha. La distancia ideológica se estrecha particularmente entre estos últimos partidos, por lo cual es loable el mayor incentivo para cooperar en el ejercicio parlamentario frente al Ejecutivo local.

El perfil sociopolítico muestra que la composición parlamentaria contó en la LVII Legislatura con un alto porcentaje de diputados preparados a nivel licenciatura y con postgrados, fundamentalmente en el campo de las ciencias sociales, medicina, contaduría y normalistas. Su trayectoria política proviene fundamentalmente de asociaciones estudiantiles, civiles, y en gran medida del mismo partido en el que participan activamente. Ello indica que existe una orientación ideológica firme y sólo esporádicamente se dan casos en que un diputado haya cambiado de un partido a otro. Su dedicación exclusiva al trabajo legislativo sin compaginarlo con otras actividades remuneradas da pauta a valorar de primera instancia, que es un hecho favorable a la cualificación de su rol parlamentario.

Lejos de una férrea disciplina que ha caracterizado a los partidos a nivel nacional, en el caso de Guerrero, existe más flexibilidad en el criterio de los legisladores, asumiendo la posibilidad de votar en el pleno a criterio personal y sólo incentivar el voto de unidad partidaria en algunos temas como son los relativos al presupuesto y temas política social. En la misma lógica, el liderazgo de sus cúpulas partidarias es relevante pero lo es también la autonomía legislativa para definir criterios en el trabajo legislativo.

Prácticamente se observó una tendencia uniforme al identificar diferencias de trato en las distintas entidades del país en la distribución de los recursos. Sigue predominando la lógica de que el gobierno federal impulsa más el desarrollo económico en la región norte del país que en la del sur, donde existe una mayor diferenciación social y consecuentemente niveles mínimos de calidad de vida. Esto explica el por qué los criterios que resaltaron los legisladores como premisas fundamentales en la calidad de la democracia sean el crecimiento económico, así como la protección de los derechos y libertades individuales, mismos que sólo pueden impulsarse otorgando credibilidad a las instituciones políticas. Un principio favorable y de gran importancia para argumentar que en Guerrero se dan condiciones propicias para favorecer la gobernabilidad es que otorgan credibilidad y confianza a los procesos electorales aún cuando los resultados no siempre les sean favorables. Asimismo, existe una línea homogénea al considerar que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Un síntoma un tanto discordante con los criterios anteriores de valoración favorable a las instituciones políticas, es el grado de *regular* o de *bueno* que otorgaron los diputados al funcionamiento interno de las instancias de poder en el Congreso. Desde la propia asamblea legislativa hasta las comisiones, la comisión de gobierno, así como la diputación permanente son calificadas en ese nivel pero no de *muy bueno*, esto indica que existen deficiencias de organización interna e infraestructura para optimizar el trabajo legislativo. Por último, queda claro que argumentan representar tanto a su municipio como a la población en general más que a los intereses de su partido. Igualmente, suelen tomar decisiones más en función de su municipio que de la opinión pública o los medios de comunicación.

Lo anterior es apenas un diagnóstico que permite una sucinta evaluación de opiniones y valores actitudinales de los legisladores en una etapa determinada en la que desempeñaron un rol decisivo para contribuir a fortalecer la dinámica de la democracia. Queda por avanzar en esta línea, que de momento está fuera de este espacio y que se atenderá -como se ha señalado en la presentación de este fascículo-, en próximos ensayos a profundidad.